

BOLSA DE MADRID. — COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE ABRIL DE 1926

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919)	0/0	Fecha	0/0		Pesetas	0/0	0/0
31-3-926	68,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	67,75	31-3-926	696,00	Banco de España.....	500		696,00
31-3-926	68,80	> E, de 25.000 >	67,75	31-3-926	201,00	Compañía Arrend.' de Tabacos.	500		200,00
31-3-926	68,80	> D, de 12.500 >	67,75	31-3-926	410,00	Banco Hipotecario de España...	600		418,00
31-3-926	69,10	> C, de 5.000 >	67,75	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
31-3-926	69,10	> B, de 2.500 >	67,75	31-3-926	172,00	Banco Español de Crédito.....	250		174,00
31-3-926	69,40	> A, de 500 >	67,80	29-3-926	145,00	Banco Hispano-Americano.....	500	80	
31-3-926	69,50	> G, de 100 >	67,80	31-3-926	493,00	Unión Española de Explosivos...	100		493,00
31-3-926	69,50	> H, de 200 >	67,80	31-3-926	108,00	Socied. Gral Azu- (Preferentes.	500		108,00
29-3-926	60,15	En diferentes series.....		30-3-926	41,00	carera España..... Ordinarias..	500		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		30-3-926	132,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		Estampillado.		31-3-926	438,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		438,00
31-3-926	82,30	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	81,30	31-3-926	461,00	Idem Norte de España.....	475		461,00
31-3-926	82,40	> E, de 12.000 >	81,30	31-3-926	56,00	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos		56,00
31-3-926	83,20	> D, de 6.000 >	82,20						
31-3-926	83,30	> C, de 4.000 >	82,20	30-3-926	390,00	Bonos del Banco de España...	500	Interés anual por 100	
30-3-926	84,00	> B, de 2.000 >	83,00	31-3-926	92,10	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	90,25
31-3-926	84,90	> A, de 1.000 >	83,00	31-3-926	97,50	Idem id. id.....	500	5	97,85
30-3-926	88,00	> G, de 100 >	87,50	31-3-926	108,50	Idem id. id.....	500	6	108,00
30-3-926	88,00	> H, de 200 >	87,50	31-3-926	99,80	Idem del Banco de Crédito Local			
23-3-926	84,25	En diferentes series.....				Sociedad Gral. Azuc. ^a España.	500	6	98,50
		4 POR 100 AMORTIZABLE		29-3-926	77,50	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	5	75,00
12-2-926	87,90	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	87,50	22-3-926	94,75	Madrid a Ariza..... > B.	500	4 1/2	92,45
31-3-926	88,00	> D, de 12.500 >	87,75	22-2-926	79,50	Idem Norte de España..... 2.ª serie.	500	7	
31-3-926	88,25	> C, de 5.000 >	87,75	31-3-926	72,00	Idem Norte de España..... 3.ª serie.	500	8	
31-3-926	88,25	> B, de 2.500 >	87,75	0-10-925	87,50	Enero de 1905..... 4.ª serie.	500	8	
31-3-926	88,75	> A, de 500 >	87,75	24-12-925	65,50	Idem Norte de España..... 5.ª serie.	500		
24-2-926	88,25	En diferentes series.....		18-5-921	63,00	Ayuntamiento de Madrid.			
		5 POR 100 AMORTIZABLE		31-12-924	63,15	Obligaciones.....	500		90,00
29-3-926	93,30	Serie 1, de 50.000 pesetas nominales		28-5-925	64,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
29-3-926	92,00	> E, de 25.000 >				Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		85,75
31-3-926	91,00	> D, de 12.500 >	92,05	31-3-926	89,00	Idem id. 1918.....	500		
31-3-926	92,30	> C, de 5.000 >	92,00	29-3-926	80,50	Cédulas del Ensanche.....	600		95,00
31-3-926	92,20	> B, de 2.500 >	92,00	24-3-926	96,00				
31-3-926	92,50	> A, de 500 >	92,25						
11-2-925	91,35	En diferentes series.....							
		5 POR 100 AMORTIZABLE							
		EMISION DE 1917							
11-3-926	93,30	Serie E, de 50.000 pesetas nominales							
31-3-926	91,90	> E, de 25.000 >							
31-3-926	91,90	> D, de 12.500 >							
31-3-926	91,90	> C, de 5.000 >	91,90						
31-3-926	91,00	> B, de 2.500 >	91,90						
24-3-926	91,90	> A, de 500 >	91,90						
29-2-926	92,00	En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	447.500
Idem fin corriente.....	*
Idem fin próximo.....	*
4 por 100 amortizable.....	28.000
5 por 100 amortizable.....	101.500
Acciones del Banco de España.....	5.000
Idem del Banco Hipotecario.....	40.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	19.000
Azucarera—Preferentes.....	62.500
Idem—Ordinarias.....	*
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	94.000
Idem id. al 6 %.....	6.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 50.000 francos a 24,80 pesetas por 100 francos.—50.000 a 24,70. 350.000 a 24,65.

LONDRES, a la vista, cheque, 3.000 libras a 34,38 pesetas una.—2.000 a 34,39.—1.000 a 34,41

NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 7,065 pesetas uno.—2.500 a 7,08.

ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 23,55 pesetas por 100 liras.

Gaceta de Madrid.—Núm. 97 7 Abril 1926 Anexo único.—Página 73

SUBASTAS**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****SECCION DE AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS**

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de El Tiemblo (Ávila).

Hasta las trece horas del día 19 del actual se admitirán, en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 96.261,99 pesetas.

La fianza provisional a 4.900.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, el día 21 del actual, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Ávila.

Madrid, 3 de Abril de 1926.—El Director general, Gelabert.

S—757

DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE

Concurso para la adquisición, por la Diputación provincial, de un coche automóvil, tipo turismo, de cinco plazas en total.

Esta Diputación ha señalado el día 20 de Abril próximo, a las doce horas para la celebración de un concurso admitiendo la concurrencia extranjera, a fin de suministrar un coche automóvil, tipo turismo, de cinco plazas en total, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales (para las visitas de inspección y vigilancia que ha de verificar el personal facultativo a los caminos vecinales) y sin limitación de precio. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las doce del día 29 de Abril próximo, y después de levantar acta en la que conste todos los que se hayan presentado, se dará cuenta a la Comisión provincial permanente en la primera sesión que celebre, la que previa aprobación del señor Ingeniero de Obras públicas de la provincia, podrá admitir la que considere más aceptable o desecharlas todas si no las considerase convenientes. Dentro del plazo de un mes. Se admitirán proposiciones desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta las trece horas del día 19 de Abril próximo, en la Secretaría de la Diputación. Las proposiciones se presentarán bajo pliego cerrado, en papel de la clase corres-

pondiente, con el debido reintegro del timbre provincial, ateniéndose al adjunto modelo, con los documentos que se detallan en las bases del concurso, y la cantidad que ha de consignarse como garantía para tomar parte en el mismo, será de 1.000 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo asignado en las disposiciones vigentes, debiendo, como requisito indispensable, acompañarse a cada pliego el resguardo que acredite haber realizado dicho depósito. Los concursantes fijarán la cantidad en pesetas, escrita en letra, en que se comprometen a suministrar el coche de referencia. Los depósitos hechos por los concurrentes a quienes no se adjudique el suministro, una vez realizada la adjudicación, le serán devueltos. La adjudicación será por la Comisión provincial permanente.

Las bases del concurso están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, en las horas hábiles de oficina.

Orense a 27 de Marzo de 1926.—El Secretario, Eduardo Goyanes.—El Presidente, C. Casar.

Modelo de proposición.

Don ... vecino de ..., con cédula personal de ..., enterado del anuncio publicado en (GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial*) de fecha de ... de ... de 1926, y de las bases que han de regir en el concurso para la adquisición de un coche automóvil con carrocería de turismo de cinco plazas en total, con destino al servicio de Vías y Obras provinciales de Orense, se comprometo a suministrar dicho automóvil con estricta sujeción a las indicadas bases y con las características que se detallan en las mismas, por la cantidad de ... (aquí se pondrá el total por el que el concursante se compromete a suministrar el coche, expresándolo en letra y sin olvidar la palabra pesetas).

S—756

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CEUTA

D. José Nozuerol Quevedo, Alcalde accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Pleno de la Corporación, se saca a subasta la enajenación del solar y edificio a él anexo, propiedad del Municipio, sito en el número 11 de la calle del General Primo de Rivera, de esta ciudad, bajo las condiciones que se expresan en el siguiente extracto del pliego de las mismas, que obran en el expediente de su razón.

Extracto del pliego de condiciones.

El solar en cuestión mide una superficie de 968,05 metros cuadrados, siendo el tipo mínimo de la subasta el de 145.207,50 pesetas.

La subasta se verificará a las doce horas del día 4 de Mayo próximo, en el salón de actos de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Ceuta, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina y días laborables que medien desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior al de la subasta, con arreglo al modelo que se inserta al final.

Durante el plazo anterior estará el expediente de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los que deseen examinarlo.

No se admitirá ninguna proposición que no cubra el tipo, y las mejoras al mismo que hagan los licitadores serán por pesetas completas.

Los licitadores acompañarán al pliego de proposición, a más de la cédula personal, carta de pago acreditativa de haber constituido en la Caja municipal, y en metálico, el depósito provisional, consistente en la cantidad de 7.261 pesetas.

Adjudicada definitivamente la subasta, el que resulte rematante vendrá obligado, dentro del plazo de diez días siguientes al de aquel en que se le notifique, a ingresar en la Caja municipal, y en metálico, la cantidad en que se haya hecho la adjudicación.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de honorarios del Notario que ha de autorizar la subasta, así como del papel sellado que éste utilice; las inserciones, tanto oficiales como no oficiales, del anuncio y extracto del pliego de condiciones de esta subasta, y, finalmente, los gastos de otorgamiento de la escritura pública, derechos reales y Registro de la propiedad.

Para el bastanteo de poderes se designa al Letrado y Secretario de este Ayuntamiento, D. Alfredo Meca y Romero.

Modelo de proposición.

Don ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle ... número ..., enterado y conforme con cuantas condiciones se fijan en el pliego de las mismas, y que obran en el expediente para la subasta del solar y edificio propiedad del Municipio de Ceuta, sito en el número 11 de la calle del General Primo de Rivera, de dicha ciudad, ofrece la cantidad de pesetas ... (en letra).

Ceuta, ... de ... de 1926.

(Firma del proponente.)

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Ceuta, 29 de Marzo de 1926.—José Nozuerol.—El Secretario, Alfredo Meca.

S—750

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORTES DE LA FRONTERA

D. José Dueñas Herrera, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el día 21 del próximo mes de Abril, a las doce horas, se celebrará en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, la subasta para enajenar el corcho de saca, con ocho años de edad, segundero y refino existente en 16

tramos del monte Robledal, de estos propios, que se calculan en 5.832 quintales métricos, siendo tramos de tronco 14 y dos de ramas, al precio, cada quintal, de 8,50 pesetas.

Las posturas se harán por un quintal métrico y al precio que éste resulte adjudicado; es obligación del rematante adquirir todo el que produzcan los 16 tramos referidos, sin que pueda hacer reclamación de ninguna clase, si la producción es mayor o menor que la calculada. El corcho se pesará y entregará diariamente con un beneficio del 20 por 100 de su peso.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de aparecer este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia o *Gaceta de Madrid*, y durante media hora en la celebración del acto.

Para optar a la subasta es necesario presentar, además de la cédula personal, resguardado de haber depositado en la Caja de este Ayuntamiento la suma de 2.499,85 pesetas, a que asciende el 5 por 100 del precio que se calcula al objeto de esta licitación, debiendo extenderse las proposiciones en papel de la clase octava, con arreglo al modelo que se inserta al final y entregarlas bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentante, en el cual se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de ... en el término municipal de Cortes de la Frontera."

Los pagos han de hacerse por cada 1.000 quintales entregados y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que han de regir en el contrato y que desde esta fecha están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Pueden hacerse proposiciones por sí o por medio de persona apoderada en legal forma, cuyo poder haya declarado bastante un Letrado con ejercicio en este partido judicial.

Y para general conocimiento, se fija el presente en Cortes de la Frontera a 30 de Marzo de 1926.—El Alcalde, José Dueñas.

Modelo de proposición.

D. ..., vecino de ..., con capacidad y condición legales para poder contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del corcho que produzcan los 16 tramos del monte Robledal, acompaña su cédula personal y justificante del depósito del 5 por 100 del valor calculado para presentarse como licitador y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de dicho aprovechamiento la suma de ... pesetas (escrito en letra).

(Fecha y firma del interesado.)
S—739

JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICO-RODADOS DE BARCELONA

Debiendo procederse a la celebra-

ción de concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros entre La Garriga y Riells, en vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año, que los pliegos que se presenten conteniendo proposiciones optando al referido concurso, extendidas en papel timbrado de octava clase y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en las oficinas de la antedicha Secretaría desde el día 8 de Abril próximo, hasta el 8 de Mayo inclusive, a las doce horas, verificándose la apertura de dichos pliegos el día 12 de Mayo de 1926, a las diez y ocho horas, en esta Gobierno civil y ante una Comisión de esta Junta.

Modelo de proposición que se cita.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros o mercancías (cúlese las clases de transportes que se compromete a efectuar el licitador) en vehículos de motor mecánico, desde ... a ... y viceversa, con arreglo a las condiciones que establece el Real decreto de 4 de Julio de 1924, el Reglamento para su aplicación y el pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ajustarse. Asimismo se compromete a efectuar gratuitamente el transporte del correo y a tributar al Estado con el canon de ... por tonelada-kilómetro de recorrido y a verificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (Consígnese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestación del servicio.) ...

El que suscribe se obliga, además, a establecer las tarifas para (viajeros mercancías), subdivididas en las clases que a continuación se expresan: ... (Expresese con toda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada una de ellas.)

Finalmente se compromete a implantar el servicio referido dentro del plazo de ...

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber constituido en la (Tesorería de la Delegación de Hacienda de ... o en la Caja general de Depósitos) la fianza de ... pesetas.

... a ... de ... de 192 ...

Barcelona a 31 de Marzo de 1926.—El Secretario, Salvador Anadón.

S—752

Debiendo procederse a la celebración de concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros entre Igualada y Villanueva del Panadés, en vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al

público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año, que los pliegos que se presenten conteniendo proposiciones optando al referido concurso, extendidas en papel timbrado de octava clase y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en las oficinas de la antedicha Secretaría desde el día 8 de Abril próximo, hasta el 8 de Mayo inclusive, a las doce horas, verificándose la apertura de dichos pliegos desde el día 12 de Mayo de 1926, a las diez y ocho horas, en este Gobierno civil y ante una Comisión de esta Junta.

Modelo de proposición que se cita.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros o mercancías (cúlese las clases de transportes que se compromete a efectuar el licitador) en vehículos de motor mecánico, desde ... a ... y viceversa, con arreglo a las condiciones que establece el Real decreto de 4 de Julio de 1924, el Reglamento para su aplicación y el pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ajustarse. Asimismo se compromete a efectuar gratuitamente el transporte del correo y a tributar al Estado con el canon de ... por tonelada-kilómetro de recorrido y a verificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (Consígnese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestación del servicio.) ...

El que suscribe se obliga, además, a establecer las tarifas para (viajeros mercancías), subdivididas en las clases que a continuación se expresan: ... (Expresese con toda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada una de ellas.)

Finalmente se compromete a implantar el servicio referido dentro del plazo de ...

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber constituido en la (Tesorería de la Delegación de Hacienda de ... o en la Caja general de Depósitos) la fianza de ... pesetas.

... a ... de ... de 192 ...

Barcelona a 31 de Marzo de 1926.—El Secretario, Salvador Anadón.

S—752

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE ALCAZARQUIVIR

Autorizado por la Superioridad en 20 del actual para arrendar un local con destino a la Comisaría de Guerra de esta plaza, se anuncia por el presente, con el fin de que por los dueños de aquéllas puedan hacerse las ofertas necesarias, debiendo advertir que las necesidades que ha de satisfacer son el de cuatro habitaciones, más los servicios de higiene correspondientes.

Las ofertas se ajustarán a las condiciones que se citan en el anun-

cio fijado en esta Jefatura, situada en el Depósito de Intendencia de la plaza, hasta que haga el veinte días de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, fecha en que quedará cerrada la admisión de aquéllas.

El modelo de la proposición se ajustará al fijado en el sitio ya citado.

Alcazárquivir, 29 de Marzo de 1926.—El Jefe de Propiedades, Manuel de Diego.

S—735

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

SANTIAGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, núm. 14.091 de pesetas nominales 10.000, en acciones de la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago, expedido por esta Sucursal en 12 de Julio de 1919, a favor de doña Dolores Iglesias Vilas, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde esta fecha del anuncio en la GACETA DE MADRID, un diario de la Corte y otro de esta provincia, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santiago, 29 de Marzo de 1926.—El Oficial-secretario, M. Fernández López.

X—1113

COLEGIO DE CORREDORES INTERPRETES DE BUQUES DE SAN SEBASTIAN Y PASAJES

A los efectos prevenidos en el artículo 946 del Código de Comercio y demás disposiciones vigentes, se hace saber por el presente anuncio que D. Camilo Ochoa de Zapalegui y Badosa y D. Juan Córdoba Picavea, Corredores intérpretes de buques, de este Colegio, han cesado en el desempeño de su cargo, el primero por fallecimiento, y el segundo, por renuncia voluntaria, y antes de verificar la devolución de las fianzas, se previene que cualquiera reclamación a que hubiera lugar contra dichos Sres. Ochoa de Zapalegui y Córdoba, deberá hacerse dentro de los seis meses siguientes al de la inserción de este anuncio, en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, prefijados en dichos artículos y en el 98 del citado Código.

San Sebastián, 24 de Marzo de 1926. El Síndico-presidente, José de Azqueta.—El Secretario, Manuel Ansó.

X—1114

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón número 94, vencimiento de 31 de Marzo de 1926, de las

Obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.º de Octubre de 1902, a razón de 6,25 pesetas por cupón, a deducir el 5,50 por 100 del impuesto de utilidades.

El expresado pago se verificará en casa de los Banqueros Sres. González del Valle y Compañía, Juan de Mena, número 3, todos los días laborables, a partir del día 5 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 3 de Abril de 1926.—El Secretario, José de Luque.—V.º B.º: el Presidente, Emilio Carrasco.

X—1117

SINDICATO DEL DESAGÜE DE SIERRA ALMAGRERA

No habiendo concurrido número suficiente para celebrar la Junta general ordinaria convocada para el día 31 del pasado mes de Marzo, en cumplimiento del artículo 18 de nuestro Reglamento, se convoca nuevamente a los Concesionarios, Presidentes, Gerentes o Delegados especiales que comisionen las minas que contribuyen al desagüe, para el día 12 de Mayo próximo y hora de las quince, en el domicilio social, Príncipe, 1, advirtiéndole que los acuerdos que se adopten serán válidos y obligatorios, cualquiera que sea el número de los que se reúnan, y que los poderes de los que hayan de concurrir deberán acomodarse a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento y ser presentados en la Secretaría durante los quince días anteriores al señalado para la Junta.

Cuevas, 5 de Abril de 1926.—El Presidente, Juan D. Pérez.

X—1120

BANCO COOPERATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Balace en 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO

Pesetas.

I.—Caja.....	37.994,17	
Banco de España.....	987,39	
Bancos y Banqueros.....	38.097,76	
		77.079,32
II.—Cartera:		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	510.109,67	
Otros valores.....	260.000,00	
		770.109,67
III.—Créditos:		
Deudores con garantía prendaria.....	790.971,52	
Idem en cuentas corrientes a la vista.....	468.277,74	
Idem id. moneda extranjera (valor efectivo)....	17.286,65	
Idem a plazo largo.....	297.815,07	
Corresponsales.....	98.972,22	
		1.682.323,20
IV.—Inmuebles.....	23.000,00	
V.—Mobiliario e instalación.....	36.263,85	
VI.—Accionistas.....	369.265,00	
VII.—Acciones en cartera.....	7.687.500,00	
VIII.—Cuentas de orden y diversas.....	10.711,20	
		10.676.252,24

Pesetas.

IX.—Condicionales.....	99.156,00
TOTAL.....	10.775.408,24
PASIVO	
I.—Capital.....	8.947.800,00
II.—Reserva de acciones estampilladas.....	260.000,00
Idem para riesgos de 1924	240.066,53
	500.066,53
III.—Acreedores:	
Acreedores en cuentas corrientes a la vista.....	724.697,53
Idem id. moneda extranjera (valor efectivo)....	7.881,58
Idem en Caja de Ahorros.....	74.473,00
Idem a plazo largo.....	356.756,20
Cientes: sus remesas al cobro.....	44.568,70
	1.208.377,01
IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar.....	>
V.—Bancos y Banqueros.....	>
VI.—Cuentas de orden y diversas.....	>
VII.—Dividendos activos.....	13.357,07
VIII.—Pérdidas y Ganancias.....	6.651,63
	10.676.252,24
IX.—Condicionales.....	99.156,00
TOTAL.....	10.775.408,24

El Tesorero, Luis García Santos.—Visto bueno: El Presidente, Crótido de Simón.

X—1118

MINERO-SIDERURGICA DE PON-FERRADA (S. A.)

Haciendo uso el Consejo de Administración de esta Sociedad de la facultad que le concede el artículo 13 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de Abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alcalá, 31, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación de la Memoria relativa al último ejercicio social.

Aprobación del balance y cuentas cerradas en 31 de Diciembre de 1925.

Estos documentos se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, desde el día de hoy hasta el 28 de Abril, a fin de que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, se necesita, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, acreditar la propiedad de 200 acciones como minimum y depositarlas en la Caja social, con diez días de anticipación al de la Junta.

Las tarjetas de asistencia a que se refiere el mencionado artículo 15, serán entregadas a los accionistas al efectuar el depósito a que se refiere el párrafo anterior.

Los accionistas en posesión de tarjetas de asistencia podrán confiar su representación para el acto de la Junta general a otro accionista que ostente también derecho de concurrir a ella, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración o por endoso en la tarjeta misma.

Madrid, 7 de Abril de 1926.—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde de los Gaitanes.

X—1128

LA MUTUAL LATINA

Como se previene en los artículos 81 a 85 de sus Estatutos, la Junta general ordinaria anual se celebrará el día 7 del próximo mes de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad.

Córdoba, 7 de Abril de 1926.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Enriquez Barrios.

X—1096

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 5 de Diciembre de 1924, con los números 261.588 de entrada y 104.658 de registro, correspondiente al depósito constituido por D. José María Bargalló Abelló, por valor de 7.000 pesetas en Deuda amortizable 5 por 100 a disposición de la Dirección general de Obras públicas y en garantía de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Molá (Tarragona), se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central; en la inteligencia

de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue al referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 27 de Marzo de 1926.—El Ordenador de pagos, Mariano Alvarez Díaz.

X—4126

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 22 de Mayo próximo, a las once, en su domicilio social, paseo de Recoletos, 17, segundo.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1925, la provisión de vacantes de los señores Administradores, cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta los accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos, por lo menos, quince días antes de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 8 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (Estación del Norte), o en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía (Estación del Norte), o en la Sociedad Anónima Arnús-Garri, paseo de Gracia, 7 y 9.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en la Banque Française et Espagnole, rue de Provence, 124 y 126, y en el Crédit Lyonnais o sus sucursales.

Madrid, 6 de Abril de 1926.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—1125

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CONCEPCION, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, promovido por doña Josefa Barenys Gambus, contra doña Carmen Rísech Sala, se saca a pública subasta por segunda vez, en término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, la finca espe-

cialmente hipotecada con sus rentas y productos, mejoras y accesorios, o sea toda aquella heredad llamada Patchan Perich Puigjaner y Gibert, conocida vulgarmente por Cal Anech, que consta de una casa de campo para los colonos, con sus cubas, prensa, anseres, aperos de labranza y demás accesorios, señalada antes con el número 4, hoy con el 3, y de otra casa de campo para habitación de los propietarios, señalada con el número 3 bis, cuya superficie no consta, alameda, y de una porción de tierra compuesta de regadío, seco, alameda y bosque, situada en el término de Sentmenat, Registro de la Propiedad de Sabadell, de cabida 21 cuarteras y media, equivalentes a siete hectáreas, 89 áreas, 21 centiáreas y 9,549 centímetros cuadrados; lindante, por Oriente, parte con tierras de D. José Fatjó y parte con otras de don José Margená; por Mediodía, parte con tierras de D. Francisco Pascual, parte con otras de D. José Fatjó, parte con otras de D. José Vinardell, parte con otras de D. Jaime Illa, parte con otras de D. Juan Cusó, parte con otras de D. Juan Gibert y parte con otras de doña María Perich; por Poniente, parte con tierra propia de doña María Serra, parte con bienes de D. Francisco Perich, parte con otras de D. Vicente Capella y parte con otras de D. Jaime Capella, y por Norte, parte con dicha doña María Serra, parte con D. José Margená, parte con D. José Capella, parte con D. Juan Vinardell y parte con D. Jaime Ramoneda. Tasada en 60.000 pesetas.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Este tendrá lugar el día 6 del próximo venidero mes de Mayo, a las doce, en el local de dicho Juzgado, sito en el ala derecha del Palacio de Justicia, Salón de San Juan; sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de 60.000 pesetas con la rebaja del 25 por 100 antes referido, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Todos los que deseen concurrir como postores a la subasta deberán consignar previamente en la Caja general de Depósitos o en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta con la rebaja de referencia, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Están exceptuados de dicha consignación la actora y los demás acreedores a que se refiere la regla quinta del

citado artículo 131 de la ley Hipotecaria.

Barcelona, 31 de Marzo de 1926.—El Secretario judicial, José M. Guardiola. X—1116

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSAÑE, DE BILBAO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido, en juicio de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. José Vitónica, en nombre de la Sociedad en liquidación Sindical de Maquinaria Americana, contra D. Blas de Otero y Murueta, D. Fernando Freije y D. Enrique Sidney Moos Bloh, sobre pago de pesetas, se hace un segundo llamamiento al demandado D. Enrique Sidney Moos, domiciliado últimamente en Barcelona, y cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de diez días comparezca en mencionados autos perscribiéndose en forma; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado en rebeldía y se dará por contestada la demanda, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 5 de Marzo de 1926.—El Secretario, P. S., Ricardo Diaz.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Pedro Navarro. X—1115

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA, DE COBODA

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de esta ciudad.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente a instancia de Guadalupe Sánchez Martín sobre declaración de ausencia de su esposo, Pedro Martín Cruces, habiéndose dictado con fecha de ayer el auto cuya parte dispositiva dice así:

“Se declara la ausencia en ignorado paradero de Pedro Martín Cruces, de sesenta y tres años de edad, hijo de Diego y de Ramona, casado con Guadalupe Sánchez Martín, natural de Campanario, que tuvo su último domicilio en el pueblo de Alcarasejos, de esta provincia, y para que dicha declaración pueda surtir los efectos legales procedentes, transcurrido el término que señala el artículo 136 del Código civil, publíquese la parte dispositiva de esta resolución en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia en forma de edictos, que desde luego se expedirán.

Así lo acordó y firma el Sr. D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de esta ciudad.—Doy fe. Santiago Aparicio.—Ante mí, Eusebio Huéllamo.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos acordados se expide el presente.

Dado en Córdoba a 11 de Marzo de 1926.—El Secretario, P. H. Antonio

Alcántara.—El Juez de primera instancia, Santiago Aparicio.

X—1131

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLMENAR VIEJO

D. Eugenio Tarragato y Contreras, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en el juicio a que se refiere ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa de Colmenar Viejo a 3 de Febrero de 1926. El Sr. D. Enrique Tarragato Contreras, Juez de primera instancia de este partido; visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Ramón Castán Serrado, mayor de edad, viudo, propietario, vecino de Chamartín de la Rosa, defendido por el Abogado D. Manuel Bernabá Vicente y representado por el Procurador D. Luis de la Peña, contra don Julio Subiela Prieto, D. Jacobo Julio León y D. Valentín López Alonso e contra sus causahabientes si hubiesen fallecido, todos de ignorado paradero, y por su rebeldía los estrados del Juzgado, sobre cancelación de las cargas que gravan un solar propio del demandante.

Fallo que deha declarar y declarar prescriptas por el lapso del tiempo las dos hipotecas y la obligación que, según se expresa en el primer Resultando de esta sentencia, gravan la finca propia del demandante D. Ramón Castán Serrado, que es un solar sito en término municipal de Madrid, sito denominado Valle de Amaniel, que también se describe en dicho Resultando, y en su virtud condeno a los demandados D. José Subiela Prieto, D. Jacobo Julio León y doña Valentina López Alonso e sus causahabientes a estar y pasar por esta declaración y a perpetuo silencio, decretando la cancelación en el Registro de la Propiedad de los inscripciones y anotación preventiva de embargo referidos, expidiéndose a su tiempo los mandamientos o exhortos necesarios; sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará en estrados y se publicará en los periódicos oficiales si no se solicitase la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Eugenio Tarragato Contreras.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, según está acordado, expido el presente.

Colmenar Viejo, 19 de Febrero de 1926.—El Secretario, Licenciado Luis D. Sánchez.—El Juez, Eugenio Tarragato Contreras. X—1130

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO, DE MADRID

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos que se tramitan por el procedimiento sumario a que se re-

fiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por los albaceas de D. Santiago Mataix Soler y doña Elisa Terol Candela, como heredera de D. Cristóbal Mataix, contra D. José María de Boet y Bigas, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de la siguiente finca:

Casa habitación sito en esta villa y Corte, calle de Cervantes, con vuelta a la de San Agustín, señalada en la primera de dichas calles con el número 19, y en la segunda con los números 6 y 8 modernos, 7, 8 y 9 antiguos, de la manzana número 227; linderos: por la izquierda, entrando, con la casa número 17, de D. Manuel Ordú; por la derecha, con la calle de San Agustín, y por la espalda, con la casa número 4 de la calle de San Agustín. Ocupa una superficie de 8.890 pies cuadrados, equivalentes a 690 metros 20 decímetros, también cuadrados. Esta finca goza de la propiedad de 32 hectolitros diarios de agua del Canal de Isabel II.

Y se advierte a los licitadores que para el acto de la subasta, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, se ha señalado el día 3 de Mayo próximo, a las doce horas; que servirá de tipo para la misma el de 243.750 pesetas, o sean el 75 por 100 de 325.000 pesetas, fijado en la escritura de hipoteca; que para tomar parte en la subasta deberán consignar en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 17 de Marzo de 1926.—El Secretario, Roque Novella.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis de Blas y Rivera. X—1124

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, DE MADRID

El señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia dictada con fecha 25 de Enero último, ha admitido cuanto ha lugar en derecho la demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovida por el Procurador D. Ignacio Corrujo, en nombre de D. José María Zubizarra, contra la Sociedad anónima Urbana de Saneamiento y D. Antonio de Aguirre y Beitia, sobre ter-

bargado en autos ejecutivos, seguidos por aquella Sociedad contra D. Antolín de Aguirre y Beitia, al que se emplaza por medio de la presente cédula y mediante a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que dentro del término de veinte días conteste a la demanda, cuyas copias se hallan a disposición de dicho demandado en la Secretaría del que refrenda, y se apercibe a acué que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Madrid, 29 de Marzo de 1926.—
El Secretario, Licenciado Pedro Taracena. X—1123

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, y mi Secretaría, pende el expediente de jurisdicción voluntaria, promovido a instancia del excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia y López, en solicitud de que se estime procedente la adopción que trata de hacer a favor de los menores de edad doña Elena y doña María Montilla y Casal, hijas de doña Elena Montilla y Casal, en cuyas actuaciones se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, señor Conde.—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.—Madrid, 26 de Marzo de 1926.—Por referido a este Juzgado y Secretaría del que refrenda el anterior escrito, con las tres certificaciones que se acompañan; ratifíquense en el contenido de aquel escrito doña Elena Montilla y Casal y el excelentísimo señor D. Juan de Ampudia y López, que lo suscriben; explórese la voluntad de las adoptadas doña Elena y doña María Montilla y Casal; acerca de la adopción de que trata de hacerse objeto, para lo cual comparezcan ante la presencia judicial dichas menores, en cumplimiento de la formalidad que exige el artículo 174 del Código civil, por desconocerse, según se expresa por el demandante, el actual domicilio y paradero de su esposa, doña Rosa Blanca de la Torre, hágasela saber la existencia de este expediente y la petición que en el mismo hace el demandante, esposo de aquella, a cuyo fin insértese la oportuna cédula de citación en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, además de fijarse otra en el sitio público de costumbre de este Juzgado, para que dentro del término de diez días pueda la expresada señora comparecer en este expediente a manifestar si presta o no el consentimiento necesario a la adopción objeto de este expediente, apercibida que de transcurrir dicho plazo, sin exponer cosa alguna, se entenderá con ello que presta su más expreso consentimiento a la adopción que trata de hacer su esposo, el aquí demandante; y verificado lo que se acuerda, recíbase con citación previa del señor Fiscal municipal y en el día y hora

que al efecto se señalen la información testifical ofrecida.

La manda y firma S. S.; de lo que doy fe.—Arcadio Conde.—Ante mí: Licenciado Pedro Taracena.”

Y para que, insertándose en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, sirva de cédula de notificación a doña Rosa Blanca de la Torre, expido la presente, que firmo, en Madrid a 5 de Abril de 1926.—
El Secretario, Licenciado Pedro Taracena. X—1129

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 11 del actual en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por doña Rosa Méndez de San Julián y Belda y su esposo D. Francisco Belda y Pérez de Nuevos, contra doña Ana Pérez de Guzmán, doña María Rosa Méndez de San Julián y Pérez de Guzmán, asistida de su marido D. José María Belda y Méndez de San Julián y D. Carlos Valderrama Riecho, sobre nulidad del testamento otorgado por D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, Marqués de Cabra, otorgado en Carabanchel Alto el día 2 de Octubre de 1924, ante el Notario D. Antonio Muñoz, y otros extremos, emplazo por medio de la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por segunda vez, a la doña Ana Pérez de Guzmán, de ignorado paradero, para que dentro de cinco días comparezca en autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se seguirá el juicio en su rebeldía, dándose por contestada la demanda y notificándose en los estrados del Juzgado las resoluciones sucesivas, parándola el perjuicio a que haya lugar.

También emplazo por primera vez al D. Carlos Valderrama Riecho, como albacea testamentario del señor Marqués de Cabra, de ignorado domicilio o residencia, para que en el término de nueve días se persone en autos, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 12 de Marzo de 1926.—El Secretario, Juan García Inés.

X—1122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LONJA, DE PALMA DE MALLORCA

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por ante la Secretaría única, a cargo del que refrenda, se ha incoado expediente, promovido por el Procurador don Jaime Vilals, a nombre y en representación de D. Ceferino Vila y Oliver, del comercio de esta plaza, interesando se declare en suspensión

de pagos al mismo promovente señor Vila, y en providencia de hoy se ha tenido por solicitada la misma declaración, y con los demás acuerdos inherentes a ella, tengo mandado que, dándose la publicidad debida, se expidan los correspondientes edictos y que se publiquen en los Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona y de Baleares, en la GACETA DE MADRID, en algunos periódicos de más circulación de las localidades de Barcelona y de Palma, y además se fijen en los sitios de costumbre de esta capital.

Y para que la publicación tenga efecto, expido el presente edicto para conocimiento de los interesados en la relacionada solicitud.

Palma de Mallorca, 27 de Marzo de 1926.—El Juez, Luis Díaz Rodríguez.—Ante mí, Juan Bestard.

X—1119

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIBADAVIA

En expediente seguido a instancia de Esperanza Armada Alonso en este Juzgado de primera instancia, se dictó con fecha de hoy auto declarando la ausencia de su marido, Pablo Sánchez González, vecino que fué de Santa María de Castrelo de Miño, en este partido, la cual no surtirá efecto hasta pasados seis meses de publicado en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Y para su publicación en dichos periódicos oficiales, a los efectos de lo acordado, se expide el presente edicto en Ribadavia a 30 de Marzo de 1926.—El Secretario, Félix Quijada.—V.º B.º: El Juez de primera instancia (ilegible).

X—1121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TÚY

D. José María Díez y Díez, Juez de primera instancia de este partido de Tuy.

Hago saber: Que en autos de declaración de ausencia de Manuel Antonio Calzado Paredes, conocido también sólo por Manuel, y de su hijo José Antonio Calzado Pousa, mayores de edad, vecinos que fueron de Barrantes Tomiño, viudo el primero y soltero el segundo, autos promovidos por su hermano y tío, respectivamente, Miguel Diego Calzado Paredes, casado, mayor de edad, vecino de Tomiño, acordé por providencia de 30 de Octubre último llamar por dos edictos, con intervalo de dos meses cada uno—siendo éste el primero—, a los ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquéllos no se presentaren, previniendo a los que se crean con mejor derecho que el solicitante, Miguel Diego, a la administración de los bienes de los ausentes, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Tuy a 11 de Noviembre de 1924.—El Juez, José María Díez y Díez.—El Secretario, Miguel Llompert.

X—1120

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las ISLAS CANARIAS correspondientes al año 1927.

POSICION GEOGRÁFICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Latitud..... 28° 27' 58" N.

Longitud..... 64^m 57^s,2 al W. de Greenwich.

NOTAS.—1.ª La hora civil de Canarias está atrasada 1^h a la de Greenwich (hora de la Península) y adelantada 5m próximamente a la hora local.

2.ª Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en SANTA CRUZ DE TENERIFE el año 1927.

Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.				
Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	6 57	17 20	1	6 54	17 44	1	6 30	18 5	1	5 55	18 23	1	5 8	18 58	1	5 25	18 56	1	5 41	18 23	1	6 16	17 21	1	6 40	17 8
2	6 57	17 21	2	6 53	17 45	2	6 29	18 6	2	5 55	18 23	2	5 8	18 58	2	5 25	18 56	2	5 42	18 27	2	6 17	17 21	2	6 41	17 9
3	6 57	17 21	3	6 52	17 46	3	6 28	18 6	3	5 55	18 23	3	5 8	18 58	3	5 26	18 55	3	5 43	18 25	3	6 18	17 20	3	6 42	17 9
4	6 58	17 23	4	6 51	17 47	4	6 27	18 7	4	5 53	18 24	4	5 7	18 59	4	5 27	18 54	4	5 44	18 24	4	6 19	17 19	4	6 42	17 9
5	6 58	17 23	5	6 51	17 47	5	6 26	18 7	5	5 52	18 24	5	5 7	18 59	5	5 28	18 53	5	5 45	18 23	5	6 20	17 18	5	6 43	17 9
6	6 58	17 24	6	6 50	17 48	6	6 25	18 7	6	5 51	18 25	6	5 7	19 0	6	5 29	18 53	6	5 45	18 22	6	6 20	17 18	6	6 44	17 9
7	6 58	17 24	7	6 49	17 49	7	6 24	18 8	7	5 50	18 25	7	5 7	19 0	7	5 29	18 52	7	5 45	18 21	7	6 20	17 18	7	6 45	17 9
8	6 58	17 25	8	6 49	17 49	8	6 23	18 8	8	5 49	18 26	8	5 7	19 0	8	5 29	18 51	8	5 45	18 20	8	6 21	17 17	8	6 46	17 9
9	6 58	17 26	9	6 48	17 50	9	6 22	18 10	9	5 48	18 27	9	5 7	19 1	9	5 29	18 50	9	5 46	18 19	9	6 21	17 17	9	6 46	17 9
10	6 58	17 26	10	6 47	17 51	10	6 21	18 10	10	5 47	18 27	10	5 7	19 1	10	5 30	18 49	10	5 46	18 18	10	6 22	17 16	10	6 46	17 10
11	6 58	17 27	11	6 46	17 52	11	6 20	18 11	11	5 46	18 27	11	5 7	19 1	11	5 31	18 48	11	5 46	18 17	11	6 23	17 15	11	6 47	17 10
12	6 58	17 28	12	6 45	17 53	12	6 19	18 12	12	5 45	18 28	12	5 7	19 2	12	5 31	18 48	12	5 47	18 16	12	6 24	17 14	12	6 47	17 10
13	6 58	17 28	13	6 45	17 53	13	6 17	18 13	13	5 44	18 29	13	5 7	19 2	13	5 32	18 47	13	5 47	18 15	13	6 25	17 14	13	6 48	17 11
14	6 58	17 29	14	6 44	17 54	14	6 15	18 14	14	5 43	18 29	14	5 7	19 3	14	5 34	18 46	14	5 48	18 14	14	6 26	17 13	14	6 48	17 11
15	6 58	17 30	15	6 43	17 55	15	6 14	18 14	15	5 41	18 30	15	5 7	19 3	15	5 34	18 45	15	5 49	18 13	15	6 27	17 12	15	6 49	17 11
16	6 58	17 31	16	6 42	17 55	16	6 14	18 14	16	5 40	18 31	16	5 7	19 3	16	5 34	18 44	16	5 49	18 12	16	6 27	17 12	16	6 50	17 12
17	6 57	17 32	17	6 41	17 57	17	6 13	18 15	17	5 39	18 32	17	5 8	19 4	17	5 34	18 43	17	5 50	18 9	17	6 28	17 12	17	6 51	17 12
18	6 57	17 33	18	6 40	17 58	18	6 11	18 15	18	5 38	18 32	18	5 8	19 4	18	5 34	18 42	18	5 50	18 7	18	6 28	17 12	18	6 51	17 12
19	6 57	17 34	19	6 40	17 58	19	6 10	18 16	19	5 37	18 33	19	5 8	19 4	19	5 35	18 41	19	5 51	18 6	19	6 29	17 11	19	6 52	17 13
20	6 57	17 35	20	6 39	17 59	20	6 9	18 16	20	5 36	18 33	20	5 8	19 4	20	5 35	18 40	20	5 51	18 5	20	6 30	17 11	20	6 52	17 13
21	6 57	17 35	21	6 38	18 0	21	6 8	18 16	21	5 36	18 33	21	5 8	19 4	21	5 35	18 39	21	5 52	18 4	21	6 31	17 10	21	6 53	17 14
22	6 57	17 36	22	6 37	18 1	22	6 8	18 17	22	5 35	18 34	22	5 9	19 5	22	5 36	18 39	22	5 52	18 3	22	6 32	17 10	22	6 54	17 15
23	6 57	17 37	23	6 36	18 1	23	6 7	18 17	23	5 34	18 34	23	5 9	19 5	23	5 35	18 38	23	5 53	18 2	23	6 33	17 10	23	6 55	17 15
24	6 58	17 38	24	6 35	18 2	24	6 5	18 18	24	5 33	18 35	24	5 9	19 5	24	5 37	18 37	24	5 53	18 1	24	6 34	17 10	24	6 56	17 16
25	6 58	17 39	25	6 34	18 2	25	6 4	18 18	25	5 32	18 35	25	5 10	19 5	25	5 37	18 37	25	5 54	18 0	25	6 34	17 10	25	6 57	17 16
26	6 58	17 40	26	6 33	18 3	26	6 3	18 19	26	5 31	18 36	26	5 10	19 5	26	5 38	18 36	26	5 54	17 59	26	6 35	17 9	26	6 58	17 17
27	6 58	17 41	27	6 32	18 4	27	6 2	18 20	27	5 30	18 36	27	5 10	19 5	27	5 38	18 35	27	5 54	17 58	27	6 36	17 9	27	6 59	17 17
28	6 58	17 41	28	6 31	18 5	28	6 2	18 20	28	5 29	18 37	28	5 11	19 5	28	5 39	18 34	28	5 54	17 57	28	6 37	17 8	28	6 56	17 17
29	6 58	17 42	29	6 30	18 21	29	6 0	18 21	29	5 28	18 38	29	5 11	19 5	29	5 40	18 33	29	5 55	17 56	29	6 38	17 7	29	6 58	17 18
30	6 58	17 43	30	5 58	18 22	30	5 58	18 22	30	5 27	18 39	30	5 11	19 5	30	5 41	18 32	30	5 55	17 55	30	6 39	17 6	30	6 57	17 19
31	6 58	17 43	31	5 57	18 22	31	5 57	18 22	31	5 27	18 39	31	5 11	19 5	31	5 41	18 29	31	5 55	17 54	31	6 15	17 22	31	6 57	17 20

Anexo único. — Página 80
7 Abril 1926
Gaceta de Madrid. — Núm. 97

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en Santa Cruz de Tenerife, el año 1927

ENERO

- Día 3. Luna nueva a 19 horas 28 min. en Capricornio.
10. Cuarto crec. a 13 horas 43 min. en Aries.
17. Luna llena a 21 horas 27 min. en Cáncer.
26. Cuarto meng. a 1 hora 5 min. en Escorpio.

FEBRERO

- Día 2. Luna nueva a 7 horas 54 min. en Acuario.
8. Cuarto crec. a 22 horas 54 min. en Tauro.
16. Luna llena a 15 horas 18 min. en Leo.
24. Cuarto meng. a 19 horas 42 min. en Sagitario.

MARZO

- Día 3. Luna nueva a 18 horas 25 min. en Piscis.
10. Cuarto crec. a 10 horas 3 min. en Géminis.
18. Luna llena a 9 horas 24 min. en Virgo.
26. Cuarto meng. a 10 horas 35 min. en Capricornio.

ABRIL

- Día 2. Luna nueva a 3 horas 24 min. en Aries.
8. Cuarto crec. a 23 horas 21 min. en Cáncer.
17. Luna llena a 2 horas 35 min. en Libra.
24. Cuarto meng. a 21 horas 21 min. en Acuario.

MAYO

- Día 1. Luna nueva a 11 horas 40 min. en Tauro.
8. Cuarto crec. a 14 horas 27 min. en Leo.
16. Luna llena a 18 horas 3 min. en Escorpio.
24. Cuarto meng. a 4 horas 34 min. en Piscis.
30. Luna nueva a 20 horas 6 min. en Géminis.

JUNIO

- Día 7. Cuarto crec. a 6 horas 49 min. en Virgo.
15. Luna llena a 7 horas 19 min. en Sagitario.
22. Cuarto meng. a 9 horas 29 min. en Aries.
29. Luna nueva a 5 horas 32 min. en Cáncer.

JULIO

- Día 6. Cuarto crec. a 23 horas 53 min. en Libra.
14. Luna llena a 18 horas 23 min. en Capricornio.
21. Cuarto meng. a 13 horas 43 min. en Aries.
28. Luna nueva a 16 horas 36 min. en Leo.

AGOSTO

- Día 5. Cuarto crec. a 17 horas 5 min. en Escorpio.
13. Luna llena a 3 horas 37 min. en Acuario.
19. Cuarto meng. a 13 horas 55 min. en Tauro.
27. Luna nueva a 5 horas 46 min. en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 4. Cuarto crec. a 9 horas 45 min. en Sagitario.
11. Luna llena a 11 horas 54 min. en Piscis.
18. Cuarto meng. a 2 horas 30 min. en Géminis.
25. Luna nueva a 21 horas 11 min. en Libra.

OCTUBRE

- Día 4. Cuarto crec. a 1 hora 2 min. en Capricornio.
10. Luna llena a 20 horas 15 min. en Aries.
17. Cuarto meng. a 13 horas 32 min. en Cáncer.
25. Luna nueva a 14 horas 37 min. en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto crec. a 14 horas 16 min. en Acuario.
9. Luna llena a 6 horas 36 min. en Tauro.
16. Cuarto meng. a 4 horas 28 min. en Leo.
24. Luna nueva a 9 horas 9 min. en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 2. Cuarto crec. a 1 hora 15 min. en Piscis.
8. Luna llena a 16 horas 32 min. en Géminis.
15. Cuarto meng. a 23 horas 4 min. en Virgo.
24. Luna nueva a 3 horas 13 min. en Capricornio.
31. Cuarto crec. a 10 horas 22 min. en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
19 de Febrero, Sol en Piscis.
21 de Marzo, Sol en Aries.
21 de Abril, Sol en Tauro.
22 de Mayo, Sol en Géminis.
22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
24 de Agosto, Sol en Virgo.
24 de Septiembre, Sol en Libra.
24 de Octubre, Sol en Escorpio.
23 de Noviembre, Sol en Sagitario.
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 19 horas 59 min.
El Estío, el 22 de Junio a 9 horas 23 min.

El Otoño, el 24 de Septiembre a 0 horas 17 min.
El Invierno, el 22 de Diciembre a 19 horas 19 min.

1927. — ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 3. Eclipse anular de Sol, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 17^h 43^m,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 177° 1' al E. de Greenwich y latitud 16° 30' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 18^h 48^m,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 57' al E. de Greenwich y latitud 26° 45' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 20^h 22^m,7, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 124° 34' al W. de Greenwich y latitud 52° 49' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 21^h 56^m,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 44° 39' al W. de Greenwich y latitud 27° 18' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 23^h 17^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 65° 43' al W. de Greenwich y latitud 17° 4' S.

Este eclipse será visible en gran parte de la América del Sur, en parte de la Australia y en los Océanos Atlántico y Pacífico.

Junio 15. Eclipse total de Luna, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

Principio del eclipse.....	a	6 ^h 43 ^m	}	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	8 14		
Medio del eclipse.....	a	8 24		
Fin del eclipse total.....	a	8 35		
Fin del eclipse.....	a	10 6		

El principio de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte, en la del Sur, en el Océano Atlántico, en el Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 126° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 109° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Junio 29. Eclipse total de Sol, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3^h 59^m,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 17° 36' al E. de Greenwich y latitud 26° 10' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 5^h 20^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 16° 32' al W. de Greenwich y latitud 46° 8' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 6^h 27^m,4, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 83° 55' al E. de Greenwich y latitud 78° 25' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 7^h 25^m,8, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 157° 54' al W. de Greenwich y latitud 50° 38' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 8^h 45^m,4, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 22' al E. de Greenwich y latitud 31° 11' N.

Diciembre 8. Eclipse total de Luna, en parte visible en Santa Cruz de Tenerife.

Principio del eclipse.....	a	14 ^h 52 ^m	}	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	16 54		
Medio del eclipse.....	a	16 35		
Fin del eclipse total.....	a	17 15		
Fin del eclipse.....	a	18 18		

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en Asia, en parte de Africa, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en parte de los Océanos Índico y Pacífico y en todo el Mar Polar Ártico.

El fin de este eclipse será visible en Europa, Asia y Africa, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico, en todo el Índico y en todo el Mar Polar Ártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 62° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 85° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

En Santa Cruz de Tenerife la Luna sale eclipsada a 16^h 2^m.

Diciembre 24. Eclipse parcial de Sol, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 2^h 9^m,7, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 32° 53' al E. de Greenwich y latitud 42° 16' S.

Medio del eclipse, a 3^h 59^m,2, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 47° 56' al W. de Greenwich y latitud 65° 32' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 5^h 48^m,5, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 144° 12' al W. de Greenwich y latitud 50° 12' S.

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,549, tomando como unidad el diámetro del Sol.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 112 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.300

MORATO AIXALA, D. Alfredo; hijo de Felipe y de Rosa María, natural de Lérida, estado casado, Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, de cuarenta y cinco años de edad; estatura 1,666 milímetros, color moreno, pelo negro, bigote muy recortado y muy calvo, domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos); procesado por los delitos de malversación y abandono de destino, comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez Instructor, Coronel del regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla, que reside en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Febrero de 1926. El Coronel Juez instructor, Procopio Pignatelli. JG—1807

3.301

NESPEREIRA FERNANDEZ, Andrés; hijo de José y de Antonia, natural de Terradas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en el extranjero, procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Montaña Mérida, número 3, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 8 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez, Cándido Meléndez. JG—1834

3.302

QUEN ABRUSADO, Juan; hijo de Urbano y de Amparo, de estado soltero, natural y vecino de La Coruña, de veinte años de edad, filiado en la inscripción marítima; cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color bueno, sin barba, profesión estudiante; compare-

cerá en el término de sesenta días ante D. Angel Alvariño Saavedra, Alférez de navío, Juez instructor de la Comandancia militar de Marina de La Coruña y del expediente que para la declaración del prófugo se instruye a este inscripto, por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada, en 31 de Enero próximo pasado, que por su número de alistamiento le correspondió; bajo apercibimiento de que si en el indicado plazo, contado desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia terrestre, no lo efectúa será declarado prófugo.—La Coruña, 9 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Angel Alvariño. JM—1804

3.303 y 3.304

GIVERAS ALEJOL, Pedro; hijo de Gines y de Teresa, natural de Masnou, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión marinerero, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,627 metros, pelo castaño oscuro, cejas escasas, ojos pardos, nariz recta inclinada, barba ovejuna, boca regular, frente despejada; domiciliado últimamente en Mosnou (Fontanells), Villa Escaldada, provincia de Barcelona, y sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Cleto Carlos Giménez Albaladejo, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, 1.º de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Cleto Carlos Giménez. JG—1792

3.305

ORILLANA SAN TOMAS, Francisco, o Francisco Orillana Mártulas; domiciliado últimamente en Algeciras, provincia de Cádiz; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de navío D. Juan J. Fernández de Marabotta, para declarar en causa por aprehensión de un falucho con diez fardos de tabaco de contrabando, en 2 de Junio de 1922, cuyo Juzgado se halla establecido en la Ayudantía Militar de Marina de Conil, en la casa número 5 de la calle José Velarde; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del tiempo señalado incurrirá en las responsabilidades a que hubiere lugar.—Conil, 11 de Marzo de 1926.—Juan J. Fernández. JM—1866

3.306

ORTEGA MORENO, Francisco; hijo de Nicolás y de Ramona, natural de Carchelejos, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años de edad, estatura 1,605 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, boca grande, barba regular; domiciliado últimamente en Carchelejos, provincia de Jaén; procesado por abandono de servi-

cio; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez permanente del Juzgado Militar, D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache a 6 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa. JG—1824

3.307

OTERO CALVETE, Rodasindo; hijo de Valentín y de Valentina, natural de Akares de la Rivera, provincia de León, de veintitrés años, estatura 1,703 metros; domiciliado últimamente en Alsres (León), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Astorga; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor D. Clemente del Castillo Gorces, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Clemente del Castillo. JG—1813

3.308

PAGES SOBRIOL, Jaime; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de la Juerquera, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba regular, boca idosa; domiciliado últimamente en San Juan de Pía de Cortis (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 84, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Jaca, 11 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—1822

3.309

PATERO OLVEDRO, Eladio; hijo de Manuel y de Asunción, soltero, natural y vecino de Pastoriza (Coruña), dedicado a las industrias de mar, para que las que estaba inscripto, así como filiado en la inscripción marítima, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas, pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene, profesión labrador; comparecerá en el término de sesenta días, ante D. Angel Alvariño Saavedra, Alférez de Navío (E. R. A.), Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, y del expediente que para la declaración de prófugo se sigue a este ins-

(Continúa en la página 102.)

MINISTERIO

Escalafón de los funcionarios de Administración civil, activos, excedentes y cesantes, dependientes de este título 54 del Reglamento definitivo para su ejecución, de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en Febrero de 1926.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
100	D. José Ramírez de Arellano y Morón....	Secretaría del Ministerio.....	Filipinas	19 Noviembre 1887....
101	Guillermo Ranera Palancar.....	Obras públicas de Guadalajara.....	Guadalajara.....	10 Enero 1865.....
102	Eurique Griñán Gómez.....	Distrito forestal de Albacete.....	Albacete	24 Septiembre 1873....
103	Juan Romero Barragán.....	Idem de Soria.....	Soria	30 Octubre 1873.....
104	Ricardo Torres Perona.....	Obras públicas de Palencia.....	Murcia	4 Julio 1882.....
105	Luis Rodríguez Ollé.....	Idem de Lérida.....	Tarragona	16 Noviembre 1861....
106	Manuel Marcos Martín.....	Gobierno civil de Segovia.....	Madrid.....	1 Noviembre 1878....
107	Emiliano García Martínez.....	División Hidráulica del Guadalquivir....	Jaén	20 Enero 1863.....
108	Federico de la Riestra Sanz.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	24 Junio 1882.....
109	Ciriaco Przas Fuentes.....	Idem id. de Burgos.....	Burgos	8 Agosto 1880.....
110	Mariano Maseda del Peso.....	Idem id. de Segovia.....	Segovia	2 Febrero 1866.....
111	José Jimeno Carpi.....	Sección Agronómica de Castellón.....	Castellón	19 Junio 1878.....
112	Frutos Matesanz Arribas.....	Obras públicas de Segovia.....	Segovia	13 Enero 1868.....
113	Tomás de la Barrera Macías.....	Idem id. de Sevilla.....	Sevilla	26 Octubre 1873.....
114	Gerardo Juan García Arnáiz.....	Idem id. de Guadalajara.....	Burgos	16 Abril 1879.....
115	Francisco Gómez Gómez.....	Idem id. de Ciudad Real.....	Ciudad Real....	14 Mayo 1875.....
116	José Ampudia Hevia.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	10 Enero 1871.....
117	Francisco Castilla Ferrer.....	Distrito forestal de Almería.....	Granada	6 Septiembre 1875....
118	Antonio Penalba y Alonso de Ojeda..	Idem id. de Palencia.....	Soria	22 Noviembre 1886....
119	Camilo Martín Sendín.....	Sección Agronómica de Baleares.....	Salamanca	23 Mayo 1870.....
120	Conrado Miguel Carreras.....	Distrito forestal de Tarragona.....	Tarragona	21 Junio 1888.....
121	Enrique Ventura Sauco y L. Menchero	Sección Agronómica de Ciudad Real....	Ciudad Real....	14 Julio 1868.....
122	Félix Vargas Sebastián.....	Gobierno civil de Burgos.....	Burgos	12 Julio 1877.....
123	Facundo García Ibarra.....	Obras públicas de Palencia.....	Burgos	3 Junio 1865.....
124	Francisco Cisneros Cabrera.....	Idem id. de Cáceres.....	Cáceres	4 Octubre 1878.....
125	Catalino Jiménez Hernández.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Avila	30 Abril 1863.....
126	Manuel Ibarra del Pino.....	Obras públicas de Córdoba.....	Córdoba	9 Abril 1862.....
127	Julio Vaquero Mozo.....	Idem id. de Zamora.....	Zamora	12 Abril 1871.....
128	José Chicheri Roch.....	Idem id. de Murcia.....	Murcia	29 Junio 1882.....
129	Acacio Franco Capilla.....	Idem id. de Valencia.....	Teruel	22 Julio 1865.....
130	Antonio Vera Matut.....	Sección Agronómica de Córdoba.....	Granada	3 Julio 1871.....
131	Guillermo Moreno Gil.....	Idem id. de Málaga.....	Madrid.....	26 Junio 1883.....
132	Cipriano Joaquín Parra Charfale.....	Distrito forestal de Cuenca.....	Cuenca	19 Noviembre 1868....
133	Amador Rodríguez Barrientos.....	Granja Agrícola de Badajoz.....	Badajoz	6 Agosto 1860.....
134	José Menéndez Berjano.....	Estación Enológica de Haro.....	Barcelona	14 Septiembre 1887....
135	Eduardo García de las Bayonas.....	Gobierno civil de Almería.....	Jaén	3 Julio 1868.....
136	Luciano Pérez Castrillón.....	División Hidráulica del Miño.....	Oviedo	5 Noviembre 1879....
137	Mariano Gullón y Díez de Mendoza.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	18 Diciembre 1887....
138	Manuel Bordallo Cañizal.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	5 Enero 1887.....
139	Cristóbal Núñez López.....	Obras públicas de Málaga.....	Málaga	11 Septiembre 1863....
140	Luis López Poncet.....	Distrito forestal de Pontevedra-Coruña.	Pontevedra.....	17 Octubre 1878.....
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Eugenio Carrera Labarra.....	Obras públicas de Salamanca.....	Cuenca	15 Septiembre 1887....
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE, CON 3.000 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. Antonio Villegas Montoya.....	Obras públicas de Almería.....	Almería	15 Octubre 1851.....
2	Carlos González Pinto.....	Distrito forestal de Pontevedra-Coruña.	Pontevedra.....	17 Diciembre 1887....
3	Antonio Moreno Ramírez.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	25 Junio 1861.....
4	Indalecio Rubín Yáñez.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Pontevedra.....	2 Febrero 1851.....
5	Joaquín de la Llave y de la Llave..	Canal de Isabel II.....	Toledo	28 Abril 1862.....
6	Miguel Montalvo Jiménez.....	Obras públicas de Granada.....	Granada	1 Abril 1870.....

DE FOMENTO

Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y arts. 1.º y 2.º de Diciembre de 1925 y acordada su inserción en la GACETA DE MADRID por Real orden de 10 de

(Continuación de la GACETA núm. 801)

EDAD — Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de fomento — Pesetas	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
36	3	3	9	19	11	15	19	11	15	>	
60	3	1	14	24	2	16	24	2	16	>	
52	3	1	4	19	11	2	19	11	2	>	
52	3	9	14	18	11	19	23	8	26	>	
43	2	9	14	19	10	26	19	10	26	>	
64	2	9	7	21	7	2	21	7	2	>	
47	2	7	3	18	10	10	21	6	9	>	
62	2	7	9	19	10	8	19	10	8	>	
43	2	5	25	19	7	2	21	2	6	>	
45	2	5	17	19	10	9	19	10	9	>	
59	2	5	3	18	7	10	20	8	16	>	
47	2	5	9	19	8	3	19	8	3	>	
57	2	4	6	19	7	28	20	9	23	>	
52	2	3	26	19	5	19	19	5	19	>	
46	2	3	1	19	4	7	19	4	7	>	
50	2	3	1	19	3	11	19	3	11	>	
54	2	3	1	19	4	11	19	4	11	>	
50	2	3	1	19	2	5	19	2	5	>	
39	2	1	18	19	1	12	19	1	12	>	
55	2	1	18	14	13	9	35	9	24	>	
37	1	11	7	19	1	9	19	1	9	>	
57	1	10	27	18	4	24	20	9	2	>	
48	1	10	10	19	5	26	22	9	26	>	
59	1	9	25	19	5	10	19	5	10	>	
47	1	9	9	19	9	9	19	9	9	>	
62	1	9	9	18	10	5	22	5	28	>	
62	1	6	8	18	11	21	18	11	21	>	
54	9	11	9	18	11	19	18	11	19	>	
43	9	10	17	18	9	9	18	9	9	>	
62	9	9	21	18	11	18	18	11	18	>	
51	8	8	5	19	10	18	19	10	18	>	
42	8	5	19	19	8	21	19	8	21	>	
57	8	3	28	18	11	16	18	11	16	>	
55	8	3	16	18	9	9	25	11	11	>	
38	8	3	15	18	11	16	18	11	16	>	
57	8	3	2	18	11	11	18	11	11	>	
40	8	3	2	18	11	10	18	11	10	>	
38	8	2	15	18	11	6	18	11	6	>	
38	8	2	8	18	11	5	18	11	5	>	
62	8	2	26	18	11	9	18	11	9	>	
47	8	2	18	18	10	29	18	10	29	>	
38	8	4	3	17	7	9	17	7	9	>	
74	6	5	9	18	11	3	18	11	3	>	Completando veinte años para ser jubila- do.
33	6	5	9	18	10	27	18	10	27	>	
64	6	5	9	18	10	26	18	10	26	>	
44	6	5	9	18	10	22	18	10	22	>	
63	6	5	9	18	10	20	18	10	20	>	
55	6	5	9	18	10	18	18	10	18	>	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
7	Francisco Negro Hinojosa	Obras públicas de Burgos	Granada	2 Diciembre 1838
8	Victoriano López García	Canal de Isabel II	Guadalajara	2 Enero 1880
9	Leocadio León Jiménez	Obras públicas de Madrid	Zaragoza	23 Diciembre 1852
10	José María Maiquez Cortés	División Hidráulica del Segura	Murcia	24 Septiembre 1835
11	Eusebio Carcar Arriaza	Obras públicas de Madrid	Navarra	31 Octubre 1869
12	Ignacio Escalante Escalante	Idem	Madrid	3 Octubre 1883
13	César Páramo Mercader	Idem id. de Lugo	Lugo	24 Junio 1885
14	José Chumillas Herrero	Idem id. de Murcia	Murcia	25 Enero 1879
15	Lupicinio Pastor Moslares	Canal de Isabel II	Palencia	21 Marzo 1872
16	Tomás de Pablo Bayona	Obras públicas de Huesca	Huesca	23 Febrero 1859
17	Manuel Borrás Ricoma	Gobierno civil de Tarragona	Tarragona	5 Enero 1878
18	Bartolomé Crespo Urbarri	Obras públicas de Cáceres	Cáceres	20 Agosto 1833
19	Anastasio Pinedo Carrancejo	Idem id. de Palencia	Palencia	4 Diciembre 1866
20	Jaime Guimerá Zaporta	Idem id. de Castellón	Castellón	22 Septiembre 1880
21	Fernando Lázaro Lacostena	Canal de Isabel II	Guipúzcoa	24 Marzo 1886
22	Miguel Gómez de Bonilla	Distrito forestal de Burgos	Segovia	29 Septiembre 1880
23	Aureo de Velasco Benito	Obras públicas de Soria	Soria	4 Octubre 1872
24	Benito Osorio Martínez	Sección Agronómica de Orense	Orense	2 Junio 1889
25	Baldomero Quintero Insúa	Gobierno civil de Madrid	Lugo	5 Junio 1885
26	Saturio Riestra de la Roza	Obras públicas de Santander	Oviedo	16 Octubre 1838
27	Emiliano Hernández Garzón	Idem id. de Salamanca	Salamanca	4 Agosto 1871
28	Leopoldo Jordán Oliviet	Canal de Isabel II	Valencia	11 Agosto 1850
29	José Ruiz Parra	Gobierno civil de Huelva	Cádiz	12 Marzo 1837
30	Miguel Ortiz Huguet	Obras públicas de Castellón	Castellón	5 Septiembre 1874
31	Lucio Cortés Codosero	Sección Agronómica de Badajoz	Badajoz	13 Abril 1869
32	Juan Bautista Layos	Idem id. de Toledo	Toledo	24 Junio 1869
33	Juan Moreno Gozari	Idem id. de Pamplona	Navarra	1 Enero 1878
34	Angel Jiménez Cortabarría	Consejo de Obras públicas	La Coruña	4 Marzo 1836
35	Celestino Albarrán Pérez	Consejo Forestal	Badajoz	3 Febrero 1885
36	Alfonso Sánchez Puga	Sección Agronómica de Pontevedra	Pontevedra	8 Julio 1878
37	Ramón Vendrell Monseny	Estación Enológica de Reus	Tarragona	16 Julio 1865
38	Luis Montes Linares	Canal de Isabel II	Madrid	23 Diciembre 1856
39	Narciso Oliva Moreno	Distrito forestal de Toledo	Toledo	29 Octubre 1882
40	Cristóbal Cárdenas Martín	Obras públicas de Almería	Almería	17 Noviembre 1884
41	Enrique San Felu Viladot	Idem id. de Barcelona	Lérida	26 Mayo 1874
42	José García Alba	Jefatura de la Región y Sección Agronómica de Canarias	Madrid	8 Febrero 1870
43	Alfonso Lorencio García	Canal de Isabel II	Murcia	28 Enero 1887
44	Baldomero Algarra Montoya	Gobierno civil de Badajoz	Granada	6 Marzo 1871
45	Francisco Cassá Camero	Sección Agronómica de Huelva	Huelva	30 Agosto 1833
46	Leopoldo Morelló Rivas	Obras públicas de Córdoba	Córdoba	22 Abril 1874
47	Jesús Villaverde Salvador	Idem id. de Zaragoza	Zaragoza	26 Junio 1887
48	Miguel Buades Muntaner	Gobierno civil de Baleares	Baleares	7 Enero 1881
49	Tomás Salamanca	Canal de Isabel II	Madrid	10 Febrero 1881
50	Félix Aparicio Romero	Idem	Murcia	1 Mayo 1885
51	Juan Suárez Gómez	Idem	Madrid	28 Octubre 1875
52	Manuel de la Cámara Fernández	Obras públicas de Huelva	Sevilla	12 Marzo 1888
53	Enrique de Miguel Rey	Idem id. de Zaragoza	Barcelona	18 Octubre 1881
54	Rafael Vázquez Caamaño	Idem id. de Orense	Orense	12 Diciembre 1836
55	Luis Inchausti Balseiro	Idem id. de Alava y Vizcaya	Vizcaya	13 Abril 1892
56	Francisco Javier Queimadelos Vistez	Idem id. de Avila	Pontevedra	2 Marzo 1890
57	José Ferro Cochl	Idem id. de Murcia	Italia	2 Octubre 1855
58	Enrique Guillén Meléndez	Sección Agronómica de Huesca	Huesca	1 Septiembre 1879
59	Federico Silva Acebedo	Gobierno civil de Cádiz	Jaén	14 Agosto 1860
60	Secundino Sancha Guzmán	Tercera División de Ferrocarriles	Burgos	18 Febrero 1878
61	Luciano Tejedor San Segundo	Obras públicas de Avila	Avila	6 Julio 1878
62	Modesto Castroño Sáez	Gobierno civil de Avila	Valladolid	12 Febrero 1881
63	Heliodoro Alvarez García	Obras públicas de Toledo	Toledo	28 Septiembre 1874
64	Manuel Ramón Maestud	Secretaría del Ministerio	Madrid	9 Agosto 1884
65	Baldomero Pérez Gancedo	Granja Agrícola de Navarra	Isla de Cuba	25 Abril 1872
66	Cayetano Merino González	Idem id. de Valladolid	Valladolid	9 Agosto 1871
67	Justiniano Alarcón Rubio	Gobierno civil de Cuenca	Cuenca	4 Septiembre 1886
68	Salvador Gil Redondo	Obras públicas de Valladolid	Valladolid	17 Enero 1840
69	Carlos Martín Córdazar	Canal de Isabel II	Madrid	2 Octubre 1873
70	José López de Cerain	Obras públicas de Soria	Madrid	25 Febrero 1886
71	Miguel Fernández del Río	Idem id. de León	León	2 Mayo 1859
72	José Sánchez Garañana	Distrito forestal de Jaén	Madrid	23 Julio 1877
73	Eduardo Balabasquer de Torre	Canal de Isabel II	Madrid	6 Octubre 1890
74	Juan Domingo Aguilar	Obras públicas de Jaén	Jaén	27 Junio 1837
75	Manuel Casner Larios	Idem id. de Badajoz	Madrid	9 Agosto 1887
76	Manuel Planas Ochoa	Idem id. de Madrid	Huesca	21 Marzo 1870
77	Ramón Gil García	Sección Agronómica de Salamanca	Salamanca	18 Marzo 1831

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicio en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	EN FOMENTO			AL ESTADO				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
45	6	5	7	13	10	17	18	10	17	>	>
45	6	5	7	13	10	15	18	10	15	>	>
43	6	5	7	13	10	10	18	10	10	>	>
40	6	5	7	13	10	10	18	10	10	>	>
39	6	5	7	13	10	8	18	10	8	>	>
42	6	5	7	13	10	8	18	10	8	>	>
40	6	5	7	13	10	8	18	10	8	>	>
46	6	5	7	13	10	5	18	10	5	>	>
53	6	5	7	13	10	4	21	10	21	>	>
66	6	5	7	13	10	4	18	10	4	>	>
47	6	5	7	13	10	4	18	10	4	>	>
42	6	5	7	13	10	4	18	10	4	>	>
50	6	5	7	13	10	27	18	9	27	>	>
45	6	5	7	13	9	27	18	9	27	>	>
39	6	5	7	13	9	21	18	9	21	>	>
45	6	5	7	13	9	19	18	9	19	>	>
52	6	5	7	13	9	16	18	9	16	>	>
36	6	5	7	13	9	11	18	9	15	>	>
37	6	5	7	13	9	12	18	9	12	>	>
37	6	5	7	13	9	10	18	9	10	>	>
64	6	5	7	13	9	8	18	9	8	>	>
65	6	5	7	13	9	5	18	9	5	>	>
38	6	5	7	13	9	5	18	9	5	>	>
61	6	5	7	13	9	1	18	9	1	>	>
56	6	5	7	13	9	4	24	10	24	>	>
56	6	5	7	13	9	4	18	9	4	>	>
47	6	5	7	13	9	4	18	9	4	>	>
45	6	5	7	13	9	4	23	9	23	>	>
40	6	5	7	13	9	4	18	9	4	>	>
47	6	5	7	13	8	27	18	8	27	>	>
60	6	5	7	13	8	26	18	8	21	>	>
39	6	5	7	13	8	26	18	8	26	>	>
42	6	5	7	13	8	20	18	8	20	>	>
41	6	5	7	13	8	7	18	8	7	>	>
61	6	5	7	13	8	6	18	8	6	>	>
55	6	5	7	13	7	21	18	7	21	>	>
38	6	5	7	13	7	21	18	7	21	>	>
51	6	5	7	13	7	14	18	7	14	>	>
42	6	5	7	13	7	14	18	7	14	>	>
51	6	5	7	13	7	12	18	7	12	>	>
38	6	5	7	13	7	10	18	7	10	>	>
47	6	5	7	13	7	4	18	7	4	>	>
47	6	5	7	13	7	4	18	7	4	>	>
40	6	5	7	13	7	4	18	7	4	>	>
50	6	5	7	13	6	27	18	6	27	>	>
37	6	5	7	13	6	17	18	6	17	>	>
42	6	5	7	13	6	10	18	6	10	>	>
39	6	5	7	13	6	9	18	6	9	>	>
34	6	5	7	13	6	4	18	6	4	>	>
35	6	5	7	13	5	27	18	5	27	>	>
36	6	5	7	13	5	24	18	5	24	>	>
43	6	5	7	13	5	19	24	5	19	>	>
65	6	5	7	13	5	12	18	5	12	>	>
47	6	5	7	13	5	3	18	5	3	>	>
47	6	5	7	13	4	11	18	4	11	>	>
41	6	5	7	13	4	11	18	4	11	>	>
51	6	5	7	13	3	4	18	3	4	>	>
41	6	5	7	13	3	2	18	3	2	>	>
53	6	5	7	13	2	12	18	2	12	>	>
54	6	5	7	13	2	10	18	2	10	>	>
39	6	5	7	13	2	9	18	2	9	>	>
45	6	5	7	13	2	5	18	2	5	>	>
52	6	5	7	13	1	24	18	1	24	>	>
38	6	5	7	13	1	23	18	1	23	>	>
66	6	5	7	13	1	19	18	1	19	>	>
43	6	5	7	13	1	10	18	1	10	>	>
33	6	5	7	13	1	1	18	1	1	>	>
33	6	5	7	13	1	1	18	1	1	>	>
43	6	5	7	13	11	23	17	11	22	>	>
43	6	5	7	13	11	19	17	11	19	>	>
44	6	5	7	13	11	5	19	11	5	>	>

Completando veinte años para ser jubila-
do con arreglo a la Base 8.ª de la
ley de 22 de Julio de 1913 y artícu-
lo 88 del Reglamento

Número de Orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
78	D. Crescenciano Navas de Blas.....	Sección Agronómica de Vizcaya.....	Soria	31 Mayo 1867.....
79	Tomás Huertas Vázquez.....	Idem id. de Segovia.....	Segovia	27 Julio 1876.....
80	Tomás Ripoll Sureda.....	Obras públicas de Baleares.....	Baleares	20 Enero 1881.....
81	Antonio Giraldez Casanova.....	Sección Agronómica de Cádiz.....	Cádiz	4 Agosto 1885.....
82	Miguel de Castro Gutiérrez.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba	4 Mayo 1889.....
83	Vicente Ramón Garrido y Mañas.....	Obras públicas de Alicante.....	Albacete	22 Enero 1866.....
84	Esteban Jiménez Fernández.....	Sección Agronómica de Avila.....	Avila	27 Diciembre 1876.....
85	Arturo Masegosa Alarcón.....	Obras públicas de Almería.....	Almería	31 Marzo 1885.....
86	Enrique Rael Baquena.....	Idem id. de Valencia.....	Murcia	4 Junio 1865.....
87	Bernardo de León Sotelo y Acha.....	Idem id. de Sevilla.....	Sevilla	7 Febrero 1882.....
88	Ramón Varela Ferreiro.....	Sección Agronómica de Lugo.....	Lugo	9 Agosto 1876.....
89	Diego Martín Guerra.....	Obras públicas de Jaén.....	Sevilla	2 Junio 1872.....
90	José Espigares Kluff.....	Idem id. de Málaga.....	Málaga	5 Abril 1889.....
91	Inocencio Gaztelumendi Lecuona.....	Sección Agronómica de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa	27 Julio 1885.....
92	Benito Abel García.....	Secretaría del Ministerio.....	La Coruña.....	22 Julio 1884.....
93	José María García.....	Obras públicas de Orense.....	La Coruña.....	5 Febrero 1861.....
94	Alberto Mañero Maestro.....	Sección Agronómica de Burgos.....	Burgos	22 Noviembre 1880.....
95	Fernando Señas Encinas.....	Idem id. de Oviedo.....	Oviedo	15 Junio 1890.....
96	José García Berenguer.....	Idem id. de Murcia.....	Alicante	22 Septiembre 1876.....
97	Easilio Rafael Gómez Redondo.....	Gobierno civil de Soria.....	Soria	14 Abril 1873.....
98	Pablo Roperó Loria.....	Distrito forestal de Zaragoza.....	Soria	25 Enero 1867.....
99	Pedro Gómez.....	Sección Agronómica de León.....	León	12 Abril 1875.....
100	José Bravo y Bravo.....	Canal de Isabel II.....	Sevilla	24 Abril 1888.....
101	Francisco Guillén Zaera.....	Gobierno civil de Valencia.....	Teruel	4 Octubre 1877.....
102	José Palmer Malondra.....	Obras públicas de Baleares.....	Baleares	5 Abril 1866.....
103	Eduardo Adán Gallástegui.....	Canal de Isabel II.....	Vizcaya	23 Febrero 1888.....
104	José Ortiz González.....	Idem	Ciudad Real.....	19 Marzo 1887.....
105	José Sánchez Coll.....	División Hidráulica del Tajo.....	Baleares	28 Mayo 1876.....
106	Blaís Soriano Remartínez.....	Obras públicas de Guadalajara.....	Zaragoza	2 Febrero 1886.....
107	Mariano Palacio Thoa.....	Idem id. de Huesca.....	Zaragoza	25 Marzo 1872.....
108	Leopoldo Fernández Henestrosa y Carrión	Delegación del Gobierno civil de Las Palmas-Canarias	Jaén	9 Mayo 1876.....
109	Vicente Vives Moreso.....	Sección Agronómica de Lérida.....	Tarragona	15 Febrero 1879.....
110	Domínguez Fuentes Isidro.....	Distrito forestal de Lérida.....	Zamora	19 Julio 1880.....
111	Julián Pulido Leal.....	Obras públicas de Barcelona.....	Orense	7 Enero 1884.....
112	Ricardo Civera López.....	Idem	Almería	24 Diciembre 1884.....
113	Joaquín Adelantado Pérez.....	División Hidráulica del Júcar.....	Valencia	18 Septiembre 1877.....
114	Angel Espejo Galtés.....	Granja Agrícola de Jaén.....	Jaén	2 Enero 1883.....
115	Angel González Algárate.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	24 Agosto 1883.....
116	Francisco Sanz Barrio.....	Obras públicas de Ciudad Real.....	Soria	10 Octubre 1874.....
117	Ignacio Pérez y Pérez.....	Idem id. de Zaragoza.....	Valladolid	31 Julio 1865.....
118	Benito Avilés Velasco.....	Distrito forestal de Cáceres.....	Málaga	6 Abril 1880.....
119	José Gómez Gómez.....	Sección Agronómica de Soria.....	Soria	4 Mayo 1873.....
120	Ramón López López.....	Obras públicas de León.....	Cuenca	30 Octubre 1880.....
121	Emilio Rodríguez Izquierdo.....	Distrito forestal de Cádiz.....	Cáceres	15 Septiembre 1871.....
122	Antonio Castellanos Moya.....	Obras públicas de Baleares.....	Baleares	4 Noviembre 1873.....
123	Manuel González Beanchi.....	Distrito forestal Sevilla-Huelva-Córdoba.....	Sevilla	14 Junio 1880.....
124	Antonio Manzano Rodríguez.....	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz	27 Junio 1884.....
125	Constancio López Ferrer.....	Idem id. de Lérida.....	Albacete	26 Agosto 1873.....
126	Felipe Aranda Galán.....	Idem id. de Toledo.....	Toledo	17 Abril 1877.....
127	Pablo Foronda y Díaz de Olarte.....	Gobierno civil de Logroño.....	Alava	17 Agosto 1875.....
128	Pedro Vallejo Ezquerro.....	Obras públicas de Logroño.....	Logroño	18 Noviembre 1877.....
129	Emilio Cano Coll.....	Idem id. de Baleares.....	Baleares	9 Agosto 1876.....
130	Anrelio Manjón García.....	Secretaría del Ministerio.....	Jaén	17 Marzo 1876.....
131	Salvador Muñoz García.....	Obras públicas de Valencia.....	Valencia	26 Enero 1872.....
132	José Vives Verger.....	Idem id. de Baleares.....	Baleares	4 Diciembre 1875.....
133	Federico Calvo Sánchez.....	Idem id. de Gerona.....	Baleares	29 Mayo 1883.....
134	Lorenzo Usón Ferrer.....	Secretaría del Ministerio.....	Huesca	14 Noviembre 1879.....
135	Antonio Gálvez Rubio.....	Distrito forestal de Valencia.....	Alicante	17 Marzo 1857.....
136	Claro Varela Deus.....	Consejo Forestal.....	La Coruña.....	9 Agosto 1863.....
137	Sergio Félix Criado Quintana.....	Idem	Valladolid	7 Octubre 1859.....
138	Fernando Gobart Olavarrieta.....	Obras públicas de Orense.....	Vizcaya	7 Agosto 1874.....
139	José Visus Cajal.....	Secretaría del Ministerio.....	Huesca	11 Agosto 1866.....
140	José Escobar Monserrat.....	Granja Escuela Agrícola de Santa Cruz de Tenerife-Canarias.....	Tarragona	21 Julio 1874.....
141	Ramón Cortés Rivas.....	Distrito forestal de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	15 Septiembre 1882.....
142	Miguel Martínez Castilla.....	Obras públicas de Madrid.....	Badajoz	6 Marzo 1879.....
143	José Rodríguez Fernández.....	Idem	Jaén	2 Mayo 1886.....
144	Manuel Linares Linares.....	Idem id. de Lérida.....	Córdoba	14 Julio 1869.....
145	Luis del Nido Domínguez.....	Idem id. de Murcia.....	Málaga	10 Julio 1875.....
146	Agapito Madrigal Rodríguez.....	Idem id. de Burgos.....	Burgos	27 Marzo 1862.....

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES	
				EN FOMENTO			AL ESTADO					Pesetas
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
38	6	5	»	17	11	»	17	11	»	»	»	
49	6	5	»	17	11	»	17	11	»	»	»	
44	6	5	»	17	11	»	17	11	»	»	»	
40	6	5	»	17	11	»	17	11	»	»	»	
36	6	5	»	18	9	20	18	9	20	»	»	
60	6	5	»	17	10	26	17	10	26	»	»	
49	6	5	»	17	20	25	17	10	25	»	»	
40	6	5	»	17	10	25	17	10	25	»	»	
60	6	5	»	17	10	21	18	9	28	»	»	
43	6	5	»	17	10	20	17	10	20	»	»	
49	6	5	»	17	10	16	17	10	16	»	»	
53	6	5	»	17	10	14	17	10	14	»	»	
36	6	5	»	17	10	14	17	10	14	»	»	
40	6	5	»	17	10	11	17	10	11	»	»	
41	6	5	»	17	10	7	17	10	7	»	»	
64	6	5	»	17	9	29	28	9	18	»	»	
45	6	5	»	17	9	28	17	9	28	»	»	
35	6	5	»	17	9	26	17	9	26	»	»	
49	6	5	»	17	8	29	17	8	29	»	»	
52	6	5	»	17	8	13	23	4	3	»	»	
58	6	5	»	17	8	»	17	8	»	»	»	
50	6	5	»	17	7	27	17	7	27	»	»	
37	6	5	»	17	7	5	17	7	5	»	»	
48	6	5	»	17	7	1	17	7	1	»	»	
69	6	5	»	17	3	17	17	3	17	»	»	
37	6	5	»	17	»	16	17	»	16	»	»	
38	6	5	»	17	»	15	17	»	15	»	»	
49	6	5	»	16	10	6	16	10	6	»	»	
39	6	5	»	16	10	1	16	10	1	»	»	
53	6	5	»	16	7	»	29	11	18	»	»	
49	6	5	»	16	6	16	28	5	17	»	»	
46	6	5	»	16	6	14	29	»	9	»	»	
46	6	5	»	16	6	12	25	10	19	»	»	
41	6	5	»	16	6	4	24	11	4	»	»	
41	6	5	»	16	6	3	24	8	8	»	»	
48	6	5	»	16	5	18	30	2	28	»	»	
42	6	5	»	16	5	14	16	5	14	»	»	
42	6	5	»	16	5	5	16	5	5	»	»	
51	6	5	»	16	3	6	29	1	14	»	»	
60	6	5	»	16	3	»	34	1	8	»	»	
45	6	5	»	16	2	23	24	8	28	»	»	
52	6	5	»	16	2	20	32	9	4	»	»	
46	6	5	»	16	2	11	25	6	21	»	»	
54	6	5	»	16	1	»	26	2	11	»	»	
52	6	5	»	16	»	21	32	7	26	»	»	
45	6	5	»	16	»	3	16	»	3	»	»	
41	6	5	»	15	9	»	25	1	27	»	»	
52	6	5	»	15	8	26	31	10	9	»	»	
48	6	5	»	15	8	25	31	2	1	»	»	
50	6	5	»	15	6	4	30	5	29	»	»	
48	6	5	»	15	6	»	29	6	»	»	»	
49	6	5	»	15	5	17	30	1	3	»	»	
49	6	5	»	17	1	20	18	5	8	»	»	
53	6	5	»	17	10	14	17	10	14	»	»	
50	6	5	»	16	2	3	18	2	3	»	»	
42	6	5	»	15	6	8	25	7	27	»	»	
46	6	5	»	15	4	4	15	4	4	»	»	
68	6	5	»	17	11	5	17	11	5	»	»	
62	6	5	»	14	10	25	14	10	25	»	»	
66	6	5	»	17	3	21	18	2	14	»	»	
51	6	5	»	17	11	18	17	11	18	»	»	
59	6	5	»	18	3	1	16	3	17	»	»	
51	6	5	»	14	2	16	27	7	25	»	»	
49	6	5	»	16	4	4	16	4	4	»	»	
46	6	5	»	15	4	20	15	4	20	»	»	
59	6	5	»	15	2	17	15	2	17	»	»	
50	6	5	»	16	11	4	15	11	4	»	»	
50	6	5	»	16	»	»	16	»	»	»	»	
55	6	5	»	21	»	18	21	»	18	»	»	

Pendiente de resolución pleito admini-
trativo sobre mejora de puesto en
clase.

Completando veinte años para ser jub-
lado.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
147	Eduardo Laguarda	Obras públicas de Barcelona	Valladolid	18 Marzo 1878
148	Tomás Godino Beredas	Débito forestal de Madrid	Madrid	18 Septiembre 1870
149	Antonio Atocha Fernández	Obras públicas de Burgos	Burgos	22 Julio 1874
150	Juan González García	Secretaría del Ministerio	Burgos	23 Enero 1875
151	Elias Cadarso Latorre	Obras públicas de Logroño	Logroño	17 Abril 1877
152	Arturo Mestres Barahana	Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife-Santa Cruz de la Palma-Isla de Palma	Cádiz	2 Junio 1879
153	José Peláez Rodríguez	Canal de Isabel II	Madrid	19 Junio 1872
154	Juan Bautista Caravera Alonso	Obras públicas de Oviedo	Oviedo	11 Marzo 1883
155	Diego Montes Santos	Negociado de Minas	Málaga	8 Abril 1882
156	José Sagrario Torino	Canalización Manzanares	Madrid	13 Mayo 1877
157	Gregorio Monterde Olmos	Obras públicas de Huesca	Zaragoza	2 Mayo 1871
158	Avelino Ruiz Bernabéu	Idem id. de Zamora	Logroño	21 Diciembre 1877
159	Fernando Fernández Porto	Obras públicas de Ciudad Real	La Coruña	12 Noviembre 1875
160	Manuel Sánchez Cordero	Idem id. de Gerona	Cáceres	17 Octubre 1879
161	Urbano Bielsa Blasco	Gobierno civil de Teruel	Teruel	2 Julio 1870
162	Pedro Ric Cama	Obras públicas de Zaragoza	Huesca	1 Agosto 1875
163	Francisco Fernández Orodea	Servicio Central de Señales Marítimas	Logroño	11 Mayo 1879
164	José Alvaro García	Secretaría del Ministerio	Madrid	4 Mayo 1879
165	Fernando Montaner Barranco	Idem	Madrid	30 Noviembre 1879
166	Tomás Cornes Valero	Cuartá División de Ferrocarriles	Cuenca	26 Febrero 1876
167	Francisco Rosiñol Descallar	Segunda División de Ferrocarriles	Baleares	4 Marzo 1869
168	Joaquín Ruiz de Villa y Pérez	Sección Agronómica de Santander	Santander	22 Marzo 1890
169	Lorenzo Iglesias Lozano	Jefatura de Obras públicas de Coruña	La Coruña	24 Marzo 1880
170	Mariano Forcadell Llorente	Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife	Zaragoza	26 Julio 1882
171	José Marchal Molina	Cuartá División de Ferrocarriles	Jaca	29 Diciembre 1881
172	Nemesio Valdés Quijano	Obras públicas de Cádiz	Albacete	18 Marzo 1875
173	Valeriano Rodríguez Moreno	Gobierno civil de Granada	Granada	29 Diciembre 1876
174	Luis Navarro Fernández	Obras públicas de Granada	Granada	4 Junio 1879
175	Sobel Sierra López	Idem id. de Zamora	Pontevedra	20 Marzo 1861
176	Escolástico de León Pradas	Escuela de Ingenieros Agrónomos	Cuenca	16 Febrero 1871
177	Manuel Nieto Carrasco	Estación Agronómica de Madrid	Madrid	19 Noviembre 1884
178	Francisco Díaz Fernández	Secretaría del Ministerio	Palencia	22 Febrero 1878
179	Siro Abañez Anguilano	Sección Agronómica de Jaca	Logroño	22 Marzo 1884
180	Arturo Barón García	Débito forestal de Barcelona	Madrid	6 Agosto 1888
181	José García Sotelo	Secretaría del Ministerio	Madrid	26 Octubre 1888
182	Luis Cuadrado y Romero de Tejada	Idem	Badajoz	16 Octubre 1881
183	Cándido Díaz de Arcaya Angulo	Idem	Alava	10 Marzo 1865
184	Angel Díez Cerezo	Idem	Madrid	5 Abril 1890
185	Francisco Martínez Dabán	Primera División de Ferrocarriles	Madrid	20 Noviembre 1889
186	José Antonio López Muguro	Secretaría del Ministerio	Madrid	13 Enero 1884
187	José Campos Moro	Idem	Sevilla	13 Octubre 1871
188	Eduardo Vigueira y López Acebedo	Idem	Madrid	31 Marzo 1882
189	Antonio del Pozo Vázquez	Servicio Agronómico y Granja de Melilla	Málaga	31 Diciembre 1877
190	Vicente Meliá Pato	Canal de Isabel II	Cádiz	28 Abril 1869
191	Ricardo Salvat Albert	Secretaría del Ministerio	Málaga	11 Diciembre 1890
192	Eulalio Molina Cánovas	División Hidráulica del Segura	Albacete	15 Marzo 1884
193	Luis Salado Salado	Secretaría del Ministerio	Zamora	28 Noviembre 1875
194	Antonio Fernández Velasco Calvo	Idem	Valladolid	21 Agosto 1878
195	Pedro Fernández González	Idem	Santander	29 Marzo 1879
196	Manuel Pedregal García	Canal de Castilla	Madrid	26 Agosto 1877
197	José Cousiño Quiroga	Secretaría del Ministerio	Madrid	1 Julio 1886
198	Arturo Fuertes Alajarín	Idem	Murcia	11 Febrero 1893
199	Jesús Morales Salomón	Débito forestal de Valladolid	Logroño	13 Diciembre 1896
200	Gonzalo Rodríguez Morales de Sotón	Primera División de Ferrocarriles	Cuenca	10 Agosto 1891
201	Lorenzo Tiburcio Garrido Camacho	Gobierno civil de Guipúzcoa	Gerona	23 Febrero 1883
202	José Raig Iglesias	Obras públicas de Gerona	Gerona	23 Febrero 1883
203	Carlos Madariaga y Bernardo de Quirós	Secretaría del Ministerio	Madrid	19 Julio 1891
204	Angel Maestra Ropera	Segunda División de Ferrocarriles	Madrid	12 Junio 1889
205	Juan Manuel Palacios	Secretaría del Ministerio	Madrid	25 Marzo 1879
206	Pablo Pallarés y Román	Idem	Madrid	30 Octubre 1892
207	Tomás Albaladejo	Idem	Murcia	1 Marzo 1875
208	Adolfo Merelles Martel	Censo de Obras públicas	Madrid	24 Mayo 1883
209	Amado Monforte Bosque	Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza	13 Septiembre 1894
210	Juan Olivés	Secretaría del Ministerio	Palencia	9 Mayo 1887
211	Antonio Villar Guerra	Obras públicas de Valencia	Palencia	12 Agosto 1885

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES	
				EN FOMENTO			AL ESTADO					Pesetas
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
47	6	5	»	13	11	4	13	11	4	»	»	
55	6	5	»	13	6	20	27	2	15	»	»	
51	6	5	»	13	4	»	29	5	15	»	»	
50	6	5	»	13	3	13	35	1	25	»	»	
48	6	5	»	13	3	12	27	9	24	»	»	
46	6	5	»	13	2	16	26	9	4	»	»	
53	6	5	»	13	7	8	16	7	8	»	»	
42	6	5	»	16	2	6	13	2	6	»	»	
43	6	5	»	14	»	4	14	»	4	»	»	
45	6	5	»	13	7	17	17	7	19	»	»	
54	6	5	»	12	9	27	27	9	11	»	»	
48	6	5	»	12	9	20	31	9	16	»	»	
50	6	5	»	12	9	16	26	9	1	»	»	
46	6	5	»	12	9	14	27	1	3	»	»	
55	6	5	»	12	9	21	20	1	4	»	»	
51	6	5	»	12	8	13	24	1	26	»	»	
46	6	5	»	12	6	10	23	4	9	»	»	
46	6	5	»	11	5	23	13	4	8	»	»	
46	6	5	»	15	»	9	15	»	9	»	»	
49	6	5	»	12	4	4	12	4	4	»	»	
59	6	5	»	13	»	22	13	»	22	»	»	
35	6	5	»	11	3	4	11	3	4	»	»	
45	6	5	»	15	3	2	15	3	2	»	»	
43	6	5	»	10	7	»	21	8	28	»	»	
44	6	5	»	10	6	21	25	6	1	»	»	
50	6	5	»	10	6	16	30	8	13	»	»	
42	6	5	»	10	6	8	22	4	5	»	»	
46	6	5	»	14	»	23	14	8	23	»	»	
54	6	5	»	10	2	10	22	6	20	»	»	
51	6	5	»	9	6	29	15	9	29	»	»	
41	6	5	»	9	6	23	21	10	14	»	»	
47	6	5	»	10	5	26	19	5	26	»	»	
41	6	5	»	8	10	7	22	5	27	»	»	
37	6	5	»	8	9	8	16	10	20	»	»	
37	6	5	»	8	8	28	19	2	19	»	»	
44	6	5	»	8	3	11	8	3	11	»	»	
60	6	5	22	6	2	22	6	2	22	»	»	
35	5	9	»	15	9	»	15	9	»	»	»	
45	5	9	»	15	6	17	13	6	17	»	»	
41	5	9	»	15	4	»	15	4	»	»	»	
54	5	9	»	16	»	18	10	9	18	»	»	
43	5	9	»	10	9	11	10	9	11	»	»	
48	5	4	5	13	8	6	13	8	6	»	»	
51	5	4	»	15	9	22	22	7	20	»	»	
35	4	11	12	13	11	7	16	11	7	»	»	
41	4	10	22	4	10	22	4	10	22	»	»	
50	4	9	19	17	8	20	17	8	20	»	»	
47	4	8	27	10	9	11	10	9	11	»	»	
46	4	7	12	4	7	12	4	7	12	»	Pendiente de resolución pleito contencioso-administrativo del interesado.	
48	4	6	8	4	6	8	4	6	8	»	»	
39	4	4	1	16	10	23	16	10	23	»	»	
32	4	3	18	4	3	18	4	3	18	»	»	
»	4	2	12	4	2	12	4	2	12	»	Pendiente de resolución un recurso contencioso-administrativo del interesado. No completó la documentación.	
36	4	1	8	8	1	7	8	1	7	»	»	
41	4	»	8	4	»	8	4	»	8	»	»	
42	3	9	7	3	9	7	3	9	7	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Pendiente de resolución expediente administrativo sobre mejora de prestación en la clase.	
34	3	8	19	3	8	19	3	8	19	»	Pendientes de resolución varios pleitos contencioso-administrativos sobre mejora de categoría.	
36	3	6	11	7	4	»	7	4	»	»	»	
46	3	5	»	7	4	»	10	4	27	»	»	
32	3	4	26	7	4	»	7	4	»	»	»	
50	3	4	13	7	4	»	7	4	»	»	»	
42	3	4	3	15	8	16	15	8	16	»	»	
61	3	4	1	10	3	19	10	3	19	»	»	
38	3	3	6	7	4	»	7	4	»	»	»	
40	3	2	29	7	4	»	8	7	16	»	»	

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
212	D. Enrique de Laguno.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	4 Julio 1871.....
213	Luis Martí Iglesias.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Madrid.....	15 Octubre 1858.....
214	Rufino Pérez Morán.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	27 Octubre 1888.....
215	José María Paramés y García Barros.....	Idem.....	Madrid.....	13 Julio 1892.....
216	Nicolás García Rendueles.....	Idem.....	Oviedo.....	26 Febrero 1876.....
217	Luis Garrido García.....	Obras públicas de Jaén.....	Jaén.....	13 Febrero 1892.....
218	Manuel Alvarez González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	16 Julio 1876.....
219	Antonio Sisternes Moreno.....	Idem.....	Madrid.....	31 Marzo 1865.....
220	Salvador García González.....	Consejo de Obras públicas.....	Valencia.....	7 Septiembre 1881.....
221	Mariano Muro de Zaro.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	15 Octubre 1871.....
222	José María López Bago.....	Idem.....	Madrid.....	6 Septiembre 1869.....
223	Matías López Brea.....	Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	6 Septiembre 1879.....
224	Juato Urquiza García Camba.....	Secretaría del Ministerio.....	Buenos Aires.....	5 Diciembre 1900.....
225	Enrique Isla Bolomburu.....	Obras públicas de Huelva.....	Madrid.....	29 Abril 1892.....
226	Emilio Montellu Barruso.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	4 Septiembre 1897.....
227	Gonzalo Vial Martínez.....	Idem.....	Santander.....	2 Febrero 1874.....
228	Rodolfo Rodrigo Balín.....	Idem.....	Madrid.....	23 Agosto 1874.....
229	Manuel Coig Macías.....	Idem.....	Madrid.....	1 Agosto 1898.....
230	José María Villar Zabaleta.....	Idem.....	Vizcaya.....	31 Diciembre 1865.....
231	Miguel Martín Montalvo.....	Idem.....	Madrid.....	23 Octubre 1898.....
232	Tomás Miralles Lombart.....	Idem.....	Salamanca.....	26 Enero 1868.....
233	Salustiano G. de la Torre.....	Idem.....	Cuenca.....	8 Junio 1870.....
234	Pascual Nieto Barba.....	Canal de Isabel II.....	Guadalajara.....	17 Mayo 1875.....
235	Francisco Ramírez de Berger Serrano.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	25 Enero 1883.....
236	Nicasio León Bencomo.....	Idem.....	Canarias.....	5 Diciembre 1892.....
237	Santiago Escudero Salas.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	12 Mayo 1898.....
238	Jesús Aicart de Roca.....	Obras públicas de Castellón.....	Valencia.....	19 Enero 1880.....
239	Francisco Bañares Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	>	>
240	José Urquiza Cubero.....	Obras públicas de Segovia.....	>	>
241	José María Polache y Guillén.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Jaén.....	19 Febrero 1899.....
242	Juan Coig Pérez Saffora.....	División Hidráulica del Segura.....	Alicante.....	19 Agosto 1898.....
243	Juan Martínez Martínez.....	Obras públicas de Albacete.....	Albacete.....	19 Noviembre 1899.....
244	José Orol Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20 Abril 1901.....
245	Víctor Velasco García.....	Idem.....	La Coruña.....	23 Agosto 1870.....
246	José Paredes Elissalt.....	Idem.....	Avia.....	26 Abril 1893.....
247	Miguel Meléndez Gorrity.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	30 Noviembre 1894.....
248	Paulino Peña Sáiz.....	Secretaría del Ministerio.....	>	>
249	Alfonso Ciria Jareño.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Filipinas.....	24 Enero 1896.....
250	José Urrea Ródenas.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia.....	8 Diciembre 1895.....
251	José Mesa Andrés.....	Idem.....	Barcelona.....	5 Septiembre 1885.....
252	Gregorio Moreno Vela.....	Idem.....	Zaragoza.....	11 Marzo 1867.....
253	Pedro Bordas Hortelano.....	Canal de Isabel II.....	Gerona.....	28 Febrero 1881.....
254	César Idoate Esteban.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	10 Octubre 1883.....
255	Amadeo Alvarez Alonso.....	Piscifactoría de Asturias.....	Orense.....	5 Abril 1871.....
256	Milán Pérez González.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12 Noviembre 1860.....
257	Adolfo Moreno Sanjuán.....	Idem.....	Jaén.....	24 Diciembre 1888.....
258	Nicanor Gorbea Calvo.....	Idem.....	Rosario Sta. Fe.....	31 Enero 1897.....
259	Eduardo González Fons.....	Idem.....	Madrid.....	8 Febrero 1902.....
260	Julián González Carrión.....	Idem.....	Albacete.....	16 Febrero 1859.....
261	Alejandro Barreiro Noya.....	Idem.....	La Coruña.....	4 Junio 1874.....
262	Antonio Fernández González.....	Idem.....	Madrid.....	24 Diciembre 1898.....
263	Francisco Carsi Sarthou.....	Idem.....	Madrid.....	8 Septiembre 1891.....
264	Eusebio Leal Toro.....	Idem.....	Guadalajara.....	15 Diciembre 1890.....
265	Antonio Suárez Benito.....	Idem.....	Guadalajara.....	14 Junio 1890.....
266	Angel Povedano Martínez.....	Idem.....	Córdoba.....	27 Septiembre 1894.....
267	Alejandro Casado Rodríguez.....	Idem.....	Madrid.....	23 Septiembre 1899.....
268	Germán Rodrigo Hernández.....	Sección Agronómica de Guadalajara.....	Soria.....	22 Enero 1898.....
269	Julián Gay Taboada.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.....	10 Mayo 1895.....
270	Luis García Guelbenzu.....	División Hidráulica Pirineo Oriental.....	Navarra.....	8 Noviembre 1879.....
271	Rafael Ortiz Rodríguez.....	Obras públicas de Madrid.....	Córdoba.....	18 Abril 1891.....
272	Manuel de Arpa Camacho.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	3 Julio 1895.....
273	Sixto Pérez Montes.....	Idem.....	Madrid.....	26 Abril 1891.....
274	Bernardo Juan González de Cándamo Sánchez.....	Gobierno civil de Ciudad Real.....	Francia.....	5 Enero 1881.....
275	Damián Piñol de Salvador.....	Secretaría del Ministerio.....	Tarragona.....	4 Mayo 1881.....
<i>Excedentes.</i>				
I	D. Francisco Zurita Alcaina.....	Canal de Isabel III.....	Teruel.....	18 Octubre 1883.....

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el rango de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
54	3	1	27	7	4	9	7	4	9	»	Completando el minimum de veinte años para ser jubilado.
67	3	1	24	12	9	10	12	9	10	»	
37	3	1	0	7	4	9	7	4	9	»	
33	3	»	4	7	4	»	7	4	»	»	
49	3	»	4	7	4	»	7	4	»	»	
33	2	11	29	7	4	»	7	4	»	»	
49	2	11	15	7	4	»	7	4	»	»	
60	2	9	7	7	4	»	7	4	»	»	
44	2	8	15	2	8	15	2	8	15	»	
54	2	7	12	7	4	»	7	4	»	»	
56	2	5	27	7	4	»	7	4	»	»	
46	2	5	25	7	4	»	10	10	21	»	
25	2	5	»	7	4	»	7	4	»	»	
33	2	5	»	2	5	»	2	5	»	»	
28	2	3	1	7	4	»	7	4	»	Pendiente de resolución expediente administrativo sobre mejora de puesto en la clase.	
51	2	3	1	7	4	»	7	4	»		
51	2	3	1	7	4	»	7	4	»		
27	2	3	1	7	4	»	7	4	»		
60	2	3	1	6	11	»	14	6	9		»
27	2	3	1	7	4	»	7	4	»		»
57	2	3	1	7	4	»	11	10	16		»
55	2	3	1	7	4	»	7	4	»		»
50	2	3	1	7	4	»	8	9	3		»
42	2	3	1	7	4	»	7	4	»		No completó la documentación Idem.
33	2	3	1	7	4	»	7	4	»		
27	2	3	1	7	4	»	7	4	»		
45	2	2	29	7	4	»	7	4	»		
»	2	2	25	7	4	»	7	4	»		
»	2	2	20	7	4	»	7	4	»		
26	2	1	»	7	4	»	7	4	»		
27	2	1	»	7	4	»	7	4	»		
26	2	»	13	7	4	»	7	4	»		
24	2	»	16	7	4	»	7	4	»		
55	2	»	8	7	1	8	7	1	8	»	
32	1	11	»	7	4	»	7	4	»	No completó la documentación.	
31	1	10	27	7	4	»	7	4	»		
»	1	9	25	7	4	»	7	4	»		
29	1	9	23	7	4	»	7	4	»		
30	1	9	11	7	4	»	7	4	»		
40	1	9	»	7	4	»	10	4	12		»
58	1	9	»	7	4	»	7	4	»		»
41	1	9	»	7	4	»	7	4	»		»
42	1	7	21	14	6	28	14	6	23		»
54	1	3	23	7	7	1	7	7	1		»
65	»	11	23	7	4	»	7	4	»	Reingresado por el turno de cesantes. Electo.	
37	»	11	15	7	4	»	7	4	»		
28	»	11	»	7	4	»	7	4	»		
23	»	10	17	7	4	»	7	4	»		
66	»	8	»	7	4	»	7	4	»		
51	»	6	19	13	5	5	13	5	5		»
27	»	5	19	7	4	»	7	4	»		»
34	»	4	12	7	4	»	7	4	»		»
35	»	3	23	7	4	»	7	4	»		»
35	»	3	15	7	4	»	7	4	»		»
31	»	3	15	7	4	»	7	4	»	»	
26	»	3	2	7	4	»	7	4	»	»	
27	»	2	13	7	4	»	7	4	»	»	
30	»	2	15	7	4	»	7	4	»	»	
45	»	2	8	7	4	»	10	9	7	»	
34	»	1	26	7	4	»	7	4	»	»	
30	»	»	20	7	4	»	7	4	»	»	
34	»	»	14	7	4	»	7	4	»	»	
44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Reingresado por el turno de cesantes. Electo.	
44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Reingresado por el turno de excedentes. Electo.	
42	6	2	16	17	9	8	17	9	8	»	Excedente a su instancia. Real orden 13 Octubre 1925.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
2	D. Tomás Coco y Coco.....	Obras públicas de Valencia.....	Jaén	10 Mayo 1838.....
3	Luis García Velasco.....	Idem id. de Orense.....	Orense	23 Enero 1891.....
4	José Batanero Flores.....	Servicio Central Hidráulico.....	»	»
5	Juan Bautista Lloret Patris.....	Sección Agronómica de Tarragona.....	Tarragona	6 Julio 1889.....
6	Manuel Prados Castillo.....	Obras públicas de Granada.....	Granada	7 Diciembre 1870.....
7	Antonio Martínez Fresneda Jouve.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	31 Mayo 1891.....
8	Ramiro de Sas Murias.....	Idem	Orense	2 Diciembre 1882.....
9	Manuel Marcos Méndez.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Alicante	11 Julio 1878.....
10	Antonio Gallardo Pinto da Costa.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	»	»
11	Jesús Fernández Conde.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona	17 Enero 1893.....
12	Alvaro Alonso Giraldez.....	Consejo Superior de Fomento.....	»	»
13	Ignacio Pérez Galdós Ciria.....	Obras públicas de Las Palmas-Isla Gran- Canaria	Canarias	4 Abril 1887.....
14	José Meirás Otero.....	Secretaría del Ministerio.....	La Coruña.....	5 Marzo 1889.....
15	Isidoro Millán Mariño.....	Sección Agronómica de La Coruña.....	Pontevedra	21 Agosto 1890.....
16	Amable Sáinz Miguel.....	Secretaría del Ministerio.....	Logroño	6 Noviembre 1894.....
17	José Arias Ramos.....	Sección Agronómica de La Coruña.....	»	»
18	José María Sobrado Onega.....	Gobierno civil de Navarra.....	Lugo	29 Octubre 1835.....
19	Rafael Méndez y Degregorio.....	Obras públicas de Cáceres.....	Jaén	17 Enero 1872.....
20	Eduardo Canencia Gómez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	31 Enero 1870.....
21	José Usera Bugallal.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo	13 Abril 1885.....
<i>Cesantes.</i>				
1	D. José Medina Togores.....	Obras públicas de Sevilla.....	Madrid	»
2	José María Martínez Pardo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	12 Noviembre 1884.....
3	Alberto de Alcocer y Ribacoba.....	Idem	Vizcaya	8 Abril 1888.....
4	José Tellegche.....	Idem	»	»
5	Alfonso del Perojo.....	Sección de Explotación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Santander	30 Noviembre 1883.....
6	Juan José Eced Gómez.....	Sección Agronómica de Teruel.....	Teruel	26 Septiembre 1883.....
7	José Paz Mariño.....	Idem id. de Pontevedra.....	La Coruña.....	30 Enero 1880.....
8	Aurelio Capelo Téllez de Meneses.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante	29 Marzo 1876.....
OFICIALES CUARTOS				
<i>Excedentes.</i>				
1	D. Augusto Pinto Alfonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla	7 Octubre 1890.....
2	Juan Bosch Crespi... ..	El. Industrias derivadas de la leche en Santander	Baleares	26 Enero 1884.....
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Pedro Castiella Teijeiro.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	La Coruña.....	4 Agosto 1883.....
2	Jerónimo Rubio y Pérez Caballero...	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	9 Diciembre 1876.....
3	Mariano Aguilar Linares.....	Idem	Madrid	2 Julio 1876.....
4	Antonio Fajardo Blázquez.....	Canal de Isabel II.....	Albacete	16 Agosto 1869.....
5	Carlos Massa Lacarra.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada	12 Septiembre 1882.....
6	Eduardo Tejada García.....	Obras públicas de Castellón.....	Madrid	27 Diciembre 1886.....
OFICIALES QUINTOS				
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Adolfo Alonso Colmeneros.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	11 Junio 1883.....
2	José Martínez de Federico.....	Obras públicas de Cádiz.....	Granada	7 Febrero 1877.....
3	Modesto Nogués González.....	Gobierno civil de Cádiz.....	Córdoba	23 Septiembre 1865.....
4	Emilio Girón Rubio.....	División Hidráulica del Júcar.....	Palencia	14 Septiembre 1881.....
5	Adolfo Gómez Cambaro y Mora.....	Districto forestal de Málaga.....	Jaén	8 Octubre 1875.....
6	José Gómez Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila	28 Octubre 1879.....

* EDAD — Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pesetas	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
37	6	7	16	15	»	10	15	»	10	»	Excedente a su instancia. R. O. de 13 de Agosto de 1925.
34	5	8	6	18	1	29	18	1	29	»	Idem id. R. O. 31 Marzo 1925.
»	5	7	4	6	4	1	6	4	1	»	Idem id. R. O. 30 Julio 1919. No com- pletó la documentación.
36	5	3	21	16	7	19	16	7	19	»	Idem id. R. O. 21 Noviembre 1924.
55	4	2	8	18	7	8	16	7	8	»	Idem id. R. O. 3 Octubre 1923.
34	3	8	15	3	8	15	5	9	25	»	Idem id. R. O. 27 Marzo 1924. Pendien- te de resolución pleito contencioso ad- ministrativo sobre mejora de puesto en la categoría.
36	3	8	7	16	2	28	16	2	28	»	Idem id. R. O. 6 Abril 1923.
47	3	5	»	8	7	3	8	7	3	»	Idem id. R. O. 21 Diciembre 1922.
»	1	10	6	1	10	6	1	10	6	»	Idem id. R. O. 2 Octubre 1922. No com- pletó la documentación.
26	1	9	16	6	10	15	6	10	15	»	Idem id. R. O. 10 Julio 1925.
»	»	8	10	4	8	9	4	8	9	»	Idem id. R. O. 20 Julio 1922. No com- pletó a documentación.
38	»	8	2	»	8	2	»	8	2	»	Idem id. R. O. 27 Octubre 1925.
36	»	7	17	5	5	»	5	5	»	»	Idem id. R. O. 31 Enero 1924.
35	»	7	8	9	7	13	9	7	13	»	Idem id. R. O. 8 Marzo 1924.
31	»	6	9	5	11	29	5	11	29	»	Idem id. R. O. 29 Agosto 1924.
»	»	5	11	»	5	11	»	5	11	»	Idem id. R. O. 2 Octubre 1922. No com- pletó la documentación.
40	»	4	25	11	1	17	11	1	17	»	Idem id. R. O. 9 Julio 1923.
53	»	4	8	2	4	19	2	4	19	»	Idem id. R. O. 18 Octubre 1921.
55	»	»	16	2	3	15	2	3	15	»	Idem id. R. O. 30 Abril 1921.
40	»	»	2	4	11	16	4	11	16	»	Idem id. R. O. 2 Diciembre 1920.
»	3	7	3	3	7	3	3	7	3	»	No completó la documentación.
41	2	5	29	12	8	29	12	8	29	»	»
39	3	6	29	11	4	27	11	4	27	»	»
»	2	7	29	6	7	29	6	7	29	»	No completó la documentación.
42	2	5	7	10	3	13	10	3	13	»	»
42	1	5	»	12	8	20	12	8	20	»	»
45	»	9	17	»	9	17	»	9	17	»	Su permanencia en esta clase se halla condicionada a lo dispuesto en la Real orden de 30 de Junio de 1924 (Gaceta del 15 de Julio).
49	»	2	16	5	»	29	5	»	29	»	»
45	1	1	»	12	9	22	12	»	21	»	Excedente a su instancia. R. O. 29 Sep- tiembre 1919.
41	»	9	18	12	1	25	12	1	25	»	Idem id. R. O. 14 Junio 1919.
42	7	»	13	7	9	13	7	9	13	»	»
49	7	»	10	17	11	11	18	»	»	»	»
49	4	9	»	7	11	»	7	11	»	»	»
58	3	7	9	5	5	12	8	6	8	»	»
43	2	8	23	9	5	2	9	5	2	»	»
39	1	8	5	8	9	19	8	9	19	»	»
42	11	3	25	12	10	17	12	10	17	»	»
43	»	11	28	9	11	28	9	11	28	»	»
60	»	9	15	9	9	15	9	9	15	»	»
44	8	40	13	8	10	20	8	10	20	»	»
50	8	9	12	8	9	12	8	9	12	»	»
46	8	5	23	8	5	23	9	»	15	»	»

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
7	D. Santiago Bravo Medina.....	Obras públicas de Canarias.....	Canarias	14 Septiembre 1837....
8	Fernando Felipe Martín.....	Idem id. de Salamanca.....	Salamanca	4 Mayo 1866.....
9	Julio Cristóbal Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	La Coruña.....	10 Octubre 1871.....
10	Vicente Bertrán de Lis.....	Idem	Madrid	8 Julio 1867.....
11	Gonzalo Pérez del Puigar y Aguirre de Tejada.....	Sección Agronómica de Guadalajara.....	Madrid	29 Noviembre 1836....
12	Rafael de la Llama Castillo.....	Gobierno civil de Santander.....	Santander	27 Octubre 1863.....
13	Adolfo Fesser y Reina.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	15 Marzo 1887.....
14	Juan Hernández Carmona.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Madrid	29 Marzo 1876.....
15	Luis Ramos Mesa.....	Idem	Córdoba	7 Octubre 1873.....
16	José Díaz Guijarro.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca	30 Abril 1874.....
17	Victoriano Fondévilla Aznar.....	Distrito forestal de Teruel.....	Zaragoza	18 Octubre 1876.....
18	Juan Ramón Somoza Vázquez.....	Obras públicas de Orense.....	Lugo	10 Noviembre 1880....
19	Miguel Pulpón Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.....	29 Diciembre 1880....
20	Luis Olegario de Mendieta.....	Canal de Isabel II.....	Madrid	25 Agosto 1865.....
21	Joaquín Quadros Melgarejo.....	Sección de Fomento de Granada.....	Jaén	27 Noviembre 1864....
22	Francisco Cañas Acosta.....	Gobierno civil de Granada.....	Granada	20 Enero 1873.....
23	José María Poblador Vicente.....	Obras públicas de Huesca.....	Zaragoza	8 Septiembre 1869....
24	Francisco Díaz de las Fuentes.....	Distrito forestal de Teruel.....	Burgos	23 Septiembre 1884....
25	Pablo García Valdecabras.....	Idem id. de Oviedo.....	Cuenca	25 Enero 1888.....
26	Juan Merino Villa.....	División Hidráulica del Ebro.....	Madrid	18 Diciembre 1876....
27	Fernando Álvarez Zapatero.....	Obras públicas de Logroño.....	Burgos.....	1 Noviembre 1882....
28	Lorenzo Roldán García.....	Secretaría del Ministerio.....	Salamanca	20 Febrero 1864.....
29	Baldomero Pérez Amaro.....	Obras públicas.....	Toledo	27 Febrero 1879.....
30	Manuel Viña Arango.....	Servicio Agronómico.....	Oviedo	16 Septiembre 1861....
31	Luis Bouza Trillo.....	Obras públicas de Huelva.....	Pontevedra	7 Agosto 1869.....
32	Guillermo Conesa Egea.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia	6 Octubre 1882.....
33	Juan del Río Crespo.....	Gobierno civil de Orense.....	Pontevedra	7 Febrero 1869.....

ASPIRANTES PRIMEROS

Cesantes.

1	D. Joaquín Llorente Lara.....	Obras públicas de Zaragoza.....	Cuenca	11 Diciembre 1867....
2	Constancio de la Rosa Torres.....	Gobierno civil de Cuenca.....	La Coruña.....	2 Diciembre 1860....
3	Manuel Rodríguez Castro.....	Sección Agronómica de La Coruña.....	Ciudad Real.....	24 Diciembre 1875....
4	José del Monte Puente.....	Obras públicas de Ciudad Real.....	Albacete	15 Julio 1864.....
5	Enriquez Blázquez Lorenzo.....	Gobierno civil de Albacete.....	Jaén	26 Julio 1863.....
6	Juan Godoy Arroyo.....	Obras públicas de Gerona.....	Huesca	8 Enero 1877.....
7	Eduardo Lobera López.....	Idem id. de Huesca.....	Madrid	16 Agosto 1868.....
8	Enrique Casenove Pérez.....	Sección de Fomento de Madrid.....	Huesca	14 Octubre 1863.....
9	Calixto Torner Marcos.....	Obras públicas de Huesca.....	Guadalajara.....	28 Febrero 1865.....
10	Román Soto Alvarez.....	Gobierno civil de Toledo.....	Orense	9 Octubre 1859.....
11	Antonio Alvarez González.....	Sección de Fomento de Orense.....	Jaén	4 Enero 1871.....
12	Antonio Caballero Pérez.....	Obras públicas de León.....	Badajoz	23 Noviembre 1866....
13	Germán Valero Vázquez.....	Obras públicas de Badajoz.....	Orense	29 Septiembre 1873....
14	Manuel Puga Vázquez.....	Gobierno civil de Orense.....	Granada	17 Junio 1877.....
15	Emilio Sabater Alcázar.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Badajoz	30 Marzo 1872.....
16	Isidoro González Serapia.....	Obras públicas de Badajoz.....	Córdoba	14 Mayo 1875.....
17	Antonio Cañas Cantero.....	Consejo Forestal.....	Granada	26 Septiembre 1883....
18	Diego Tello García.....	Distrito Minero de Huelva.....	Badajoz	28 Octubre 1870.....
19	Evaristo Díaz Manzano.....	Obras públicas de Badajoz.....	Cádiz	14 Abril 1862.....
20	Eduardo Castro Navarro.....	Idem id. de Málaga.....	Madrid	12 Febrero 1864.....
21	Salvador Buisen García.....	Dirección de Obras públicas.....	Jaén	22 Julio 1873.....
22	Andrés Rus Martínez.....	Obras públicas de Jaén.....	Segovia	27 Mayo 1874.....
23	Saturaino Sanz Herranz.....	Idem id. de Segovia.....	Huesca	27 Enero 1873.....
24	Santiago Puyol Mencerreg.....	Idem id. de Lérida.....	Soria	13 Abril 1866.....
25	Hermenegildo Rojas.....	Obras públicas.....	Orense	3 Agosto 1864.....
26	Eladio de la Torre Fernández.....	Obras públicas de Orense.....	Salamanca	14 Agosto 1870.....
27	Enrique Cimas Acedo.....	Gobierno civil de Salamanca.....	Guadalajara	2 Marzo 1866.....
28	Jesús Escarpa Corral.....	Distrito forestal de Sevilla.....	Madrid	30 Noviembre 1874....
29	Ramón Mejorada Granados.....	Inspección general de Navegación Marítima		

ASPIRANTES SEGUNDOS

Cesantes.

1	D. Pedro Casals y Valls.....	Obras públicas de Barcelona.....	Barcelona	8 Julio 1882.....
2	Manuel Ramón Paje.....	Servicio de Obras públicas.....	Badajoz	19 Junio 1875.....
3	Justo Barrado Cantín.....	Idem	Zaragoza	19 Diciembre 1875....
4	Pacífico Ubieto Mainé.....	Canal de Aragón y Cataluña.....	Huesca	17 Octubre 1870.....
5	Luis Riva Satué.....	Distrito forestal de Santander.....	Huesca	18 Agosto 1875.....

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
38	7	5	23	11	2	20	11	2	20		
59	6	7	13	14	5	14	14	5	14		
54	6	6	12	6	6	12	9	1	18		
58	5	6	15	5	6	15	5	6	15		
39	5	3	23	5	3	23	5	3	23		
62	5	4	4	5	4	4	5	4	4		
33	4	10	26	9	10	27	9	10	27		
49	3	8	8	7	6	16	7	6	16		
52	3	5	8	7	9	14	7	9	14		
51	2	8	20	5	2	10	5	2	10		
49	2	6	8	2	7	25	2	7	25		
45	2	4	8	6	5	28	6	5	28		
45	2	3	13	6	8	21	6	8	21		
60	2	3	12	2	9	12	2	9	12		
61	2	2	22	2	2	22	2	2	22		
52	2	2	10	2	2	10	2	2	10		
59	1	4	10	1	4	10	1	4	10		
41	1	4	8	2	4	8	2	4	8		
42	1	2	25	1	2	25	1	2	25		
49	1	2	1	1	2	1	1	2	1		
42	1	1	20	3	10	9	3	10	9		
61		11	8	3	11	8	3	4	24		
55		7	3	3	1	14	3	1	14		
64		6	22	4	3	6	4	3	6		
56		3	23	3	3	26	3	3	26		
43		3	25	3	3	25	3	3	25		
56		1	11	1	1	11	1	1	11		
58	12	2	15	12	2	15	12	2	15		
58	10	9	20	12	3	5	13	6	16		
63	8	4	13	3	4	13	8	4	13		
50	7	10	2	14	4	18	14	4	18		
61	6	9	3	6	9	3	10	1	18		
62	5	11	11	6	11	21	6	11	21		
48	5	3	14	5	7	29	6	7	29		
57	4	2	2	5	1	2	5	1	2		
62	3	11	18	3	11	13	3	11	13		
60	2	2	23	3	6	23	4	11	8		
65	2	1	20	2	1	20	2	1	20		
54	2	1	5	2	1	5	2	1	5		
59	1	10	15	1	10	15	1	10	15		
52	1	9	20	1	9	20	1	9	20		
48	1	9	18	1	9	18	1	9	18		
53	1	8	2	1	8	2	1	8	2		
50	1	8	14	1	6	14	1	6	14		
42	1	2	13	6	6	4	6	6	4		
55		11	2		11	2		11	2		
63		9	9		10	29		4	17		
61		9	7		9	7		9	7		
62		6	1		1	8		5	3		
51		5	8		5	8		5	8		
52		4	29		4	29		11	20		
59		4	16		4	17		4	17		
61		2	20		4	4		4	4		
55		1	29		1	29		1	29		
59		1	6		11	22		11	22		
51			26			26			26		
43	2	11	8	2	11	8	2	11	8		
50	1	11	11	1	11	11	1	11	11		
50	1	6	10	1	6	10	1	6	10		
55	1	6	1	1	6	1	1	6	1		
50	1		11	1		11	1		11		

Ne completó la documentación.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
6	D. Emilio Ceballos	Obras públicas de Valencia	Huesca	24 Agosto 1877
7	Ricardo Abel García	Servicio de Obras públicas	La Coruña	30 Octubre 1888
8	Pedro Ros Ruiz Mateos	Idem Agrónomo	Murcia	18 Abril 1870
AUXILIARES PRIMEROS, CON 2.500 PÉSETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. José Carmona	Secretaría del Ministerio	Sevilla	9 Octubre 1884
2	Jesús Jiménez Grávalos	Idem	Logroño	8 Diciembre 1899
3	Angel Mesa Vega	Idem	Madrid	26 Octubre 1901
4	José Díaz Campillo	Idem	Murcia	29 Abril 1893
5	Mannel Muñoz Andreu	Idem	Alicante	13 Diciembre 1889
6	Amós Cárcamo	Idem	Logroño	31 Marzo 1892
7	Julián Merino Rebollo	Idem	Guadalajara	16 Marzo 1886
8	Julio Fernández Expósito	Obras públicas de Sevilla	Sevilla	12 Diciembre 1877
9	Félix Blas Tejero	Idem de Valladolid	Palencia	11 Junio 1894
10	Miguel Monteoliva	Secretaría del Ministerio	Granada	25 Julio 1880
11	Eduardo Feced Gardeazabal	Idem	Teruel	14 Marzo 1876
12	Francisco Javier Ruiz	Idem	Granada	6 Mayo 1891
13	Joaquín Acuña Núñez	Obras públicas de Valladolid	Pontevedra	16 Marzo 1882
14	José Valenzuela Lozano	Secretaría del Ministerio	Jaén	10 Enero 1898
15	Manuel Menéndez Menéndez	Idem	Madrid	11 Abril 1896
16	Francisco Miralles Cueto	Idem	Madrid	8 Noviembre 1897
17	Carlos Ulloa Fariña	Idem		
18	Julio Bertol Arbizar	Idem	Navarra	9 Abril 1893
19	Alberto Atienza	Idem	Madrid	14 Diciembre 1888
20	Aureliano Tudanca	Obras públicas de Burgos		
21	José Menéndez Linde	Secretaría del Ministerio	Madrid	16 Octubre 1901
22	Emilio Gómez Navarro	Obras públicas de Sevilla	Cádiz	18 Enero 1901
23	Antonio López Gayo	Secretaría del Ministerio	Madrid	35 Diciembre 1900
24	José González Alejandro	Idem	Madrid	12 Febrero 1897
25	José Garrastazu Onzofio	Idem	Madrid	11 Diciembre 1892
26	Felipe García de los Ríos y García de los Ríos	Idem	Palencia	28 Marzo 1889
27	Ramón Capdevila	Idem	Madrid	2 Diciembre 1893
28	Eduardo García Martín	Idem	Madrid	14 Junio 1892
29	Mariaño Galicia Sánchez	Gobierno civil de Valladolid	Valladolid	24 Enero 1897
30	Miguel Docal Ruano	Secretaría del Ministerio	Santander	10 Febrero 1894
31	Francisco Valcázar Crespo	Idem	Santander	18 Enero 1878
32	Angel Amor Tejedor	Idem	Valladolid	26 Enero 1892
33	Tomás Capellán Achúcarro	Obras públicas de Santander	Santander	16 Abril 1888
34	Ambrosio García Arenas	Secretaría del Ministerio	Avila	10 Septiembre 1874
35	Alfonso Llorente	Idem	Barcelona	12 Agosto 1875
36	Miguel Marimón	Servicio Central de Señales Marítimas	Madrid	8 Mayo 1898
37	Carlos D'Olaberrriague	Secretaría del Ministerio	Madrid	19 Agosto 1896
38	Agustín Avrial	Idem	Madrid	6 Julio 1897
39	José Quilez Vicente	Idem		
40	Mario Sánchez Fano	Idem	Madrid	25 Mayo 1899
41	Ramón Montero de Espinosa	Primera División de Ferrocarriles	Granada	20 Septiembre 1875
42	Lino Hierro	Secretaría del Ministerio	Santander	23 Septiembre 1891
43	Ramón Pineda Moreno	Sección Agronómica de Sevilla	Sevilla	22 Febrero 1878
44	Alfonso Díaz Cano	Secretaría del Ministerio	Madrid	21 Diciembre 1888
AUXILIARES PRIMEROS				
<i>Excedentes.</i>				
1	D. Emilio Bourgón Alzugaray	Secretaría del Ministerio		
2	Felipe García Ascot	Idem	Madrid	3 Enero 1897
3	Silvestre Cimorra	Idem	Zaragoza	31 Diciembre 1885
4	Antonio Segovia Barinaga	Idem		
5	José Paz Maroto	Idem		
6	José Luis Izquierdo	Idem	Madrid	3 Enero 1902

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser victor en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
43	1	8	4	1	8	4	1	8	4		
39	»	8	11	»	8	11	»	8	11		
41	»	4	5	»	4	5	»	4	5		
41	3	4	23	7	4	»	7	4	»		
25	3	4	13	7	4	»	7	4	»		
24	3	3	6	7	4	»	7	4	»		
32	3	2	29	7	4	»	7	4	»		
36	3	1	27	7	4	»	7	4	»		
33	3	1	»	7	4	»	7	4	»		
39	3	»	4	7	4	»	7	4	»		
43	2	11	15	7	4	»	7	4	»		
31	2	0	7	7	4	»	7	4	»		
45	2	6	19	6	11	»	6	11	»		
40	2	6	19	6	11	»	6	11	»		
34	2	5	27	6	11	»	15	3	14		
43	2	5	25	6	11	»	6	11	»		
27	2	5	17	6	11	»	6	11	»		
29	2	5	»	6	11	»	6	11	»		
23	2	4	7	6	3	7	6	3	7		
»	2	3	19	6	1	19	6	1	19		No completó la documentación.
32	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
37	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
»	2	3	1	6	11	»	6	11	»		No completó la documentación.
24	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
24	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
25	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
23	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
33	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
38	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
32	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
33	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
28	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
33	2	3	1	6	11	»	6	11	»		
47	2	3	1	6	10	»	6	11	»		
33	2	3	1	6	8	16	6	8	16		
37	2	3	1	6	8	2	6	5	2		
51	2	3	1	6	5	»	10	4	24		
50	2	3	1	6	5	»	12	3	22		
27	2	2	29	6	2	9	6	2	9		
29	2	2	26	6	2	9	6	2	9		
28	2	2	20	6	2	9	6	2	9		
»	2	1	13	6	11	13	5	11	13		No completó la documentación.
26	2	1	»	6	2	9	6	2	9		
50	2	1	»	6	2	9	6	2	9		
34	2	1	»	4	6	25	4	6	25		
47	1	6	18	5	10	17	3	10	17		
37	»	3	16	4	9	16	4	9	16		
»	4	2	23	5	1	23	5	1	23		Excedente a su instancia. R. O. 26 Febrero 1925. No completó la documentación.
28	3	»	»	3	11	»	3	11	»		Idem íd. R. O. 26 Julio 1922.
40	1	9	»	10	5	11	10	5	11		Idem íd. R. O. 27 Agosto 1925.
»	1	3	»	5	1	»	5	1	»		Idem íd. R. O. 30 Septiembre 1923. No completó la documentación.
»	1	2	10	5	1	14	5	1	14		Idem íd. R. O. 23 Marzo 1925. No completó la documentación.
23	1	2	»	3	11	2	3	11	2		Idem íd. R. O. 2 Agosto 1922.

Número de Orden en Clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE, A EXTINGUIR, CON 2.000 PESETAS DE SUELDO Y 500 DE GRATIFICACIÓN				
<i>Excedentes.</i>				
1	D. Rafael Padura Vargas.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba	9 Enero 1879.....
2	José Muñoz Rodríguez.....	Idem	>	>
3	Francisco Montes Blanco.....	Sección Agronómica de Cuenca.....	>	>
4	Felipe García Méndez.....	Secretaría del Ministerio.....	>	>
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Emilio Hernández Hertogs.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	3 Noviembre 1894.....
2	Isaac Justo Ojall.....	Idem	>	>
AUXILIARES TERCEROS				
<i>Excedentes.</i>				
1	D. Luis Armiñán Odriozola.....	Secretaría del Ministerio.....	>	>

Madrid, 10 de Febrero de 1926.—El Ministro de Fomento, P. D., Rodolfo Gelabert

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vidos en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
48	2	6	16	3	5	16	3	5	16	5	Excedente a su instancia. R. O. 15 Fe- brero 1922. Idem Id. R. O. 3 Noviembre 1920. No completó la documentación. Idem Id. R. O. 30 Octubre 1920. No completó la documentación. Idem Id. R. O. 19 Febrero 1920. No completó la documentación.
9	1	3	3	2	2	3	2	2	3	5	
9	1	3	9	2	2	9	2	2	9	5	
9	9	9	6	9	9	6	9	9	6	5	
31	3	5	29	6	8	9	6	8	9	5	No completó la documentación.
9	3	9	17	1	3	7	1	3	7	5	
9	1	1	24	9	1	24	9	1	24	5	Excedente a su instancia. R. O. 31 De- ciembre 1918. No completó la docu- mentación.

cripto, por no presentarse al ser llamada para ingresar en el servicio de la Armada el 31 de Enero próximo pasado, que por su número de alistamiento le correspondió, bajo apercibimiento de que si en el indicado plazo, contado desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia terrestre, no lo efectúa será declarado prófugo.—La Coruña 9 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Angel Alvaríño.

JM—1808

3.310

PENA GONZALEZ, Manuel; hijo de José y de Teresa, natural de Brión, provincia de La Coruña; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, en el Regimiento de Valencia, 23, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JM—1887

3.311

PEREZ FARASU, Antonio; hijo de Manuela, natural de Vegadeo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 6 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JM—1750

3.312

PEREZ GOMEZ, Tomás; natural de Palmeira, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y un años, frente regular; pelo rubio, cejas pobladas, ojos regulares, nariz boca y labios regulares, barbilla redonda, estatura regular, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, siendo declarado rebelde de no comparecer.—Caramiñal, 11 de Marzo de 1926.—Matías González.

JM—1811

3.313

PEREZ PEREZ, Félix; hijo de Ramiro y de Griselda, natural de Novellanos, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Novellanos; soldado de Infantería de Marina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja

de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Luis Mesía del Río, en el cuartel de nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ferrol, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JM—1819

3.314

PERUYERO COVIELLA, José; hijo de José y de Matilde, natural de Infesto (Piloña), provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, estatura 1,545 metros; de profesión dependiente, estado soltero; domiciliado últimamente en Infesto (Piloña); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo; comparecerá en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería, con destino en el quince Regimiento ligero, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 8 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Luis Sánchez Cantón.

JM—1823

3.315

PRESAL, Silverio; hijo de Manuela, natural de El Albo, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,618 metros y 0,90 de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz aguileña, barba saliente, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, particulares ninguna; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en El Albo; soldado de Infantería de Marina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ferrol, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JM—1819 bis

3.316

PRINCEU GORTZ, Guillermo; hijo de Conrado y de Hulestina, natural de Grefeld, provincia de ídem (Alemania), avecinado en Madrid, de veintiséis años de edad, estatura 1,800 metros, de profesión músico, de estado soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, frente pequeña, barba naciente, nariz recta, color sano, señas particulares ninguna; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días, a contar desde el de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Francisco Martos Moreno, Juez instructor del Tercio, re-

sidencia en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Febrero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JM—1751

3.317

QUINTEIRO RUMBO, José; natural de Villagarcía (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, cuerpo regular, ojos claros, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene; domiciliado últimamente en Villagarcía, provincia de Pontevedra; procesado por desertión de buque mercante en el puerto de Filadelfia; comparecerá en el plazo de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Villagarcía, Capitán de corbeta D. Venancio Pérez Zorrilla, y, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villagarcía, 13 de Marzo de 1926.—Venancio Pérez.

JM—1849

3.318

RAPALO LUBIAN, José; hijo de Pascua y de Rosa, natural de Marina de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Marín; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que por no presentarse en 5 del actual para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye, en la inteligencia que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado prófugo.—Marín, 11 de Marzo de 1926.—Rosendo Novo.

JM—1762

3.319

RICO SEOANE, Angel; hijo de Francisco y de Angela, natural de Rodiño, Ayuntamiento de Osa de los Ríos, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rodiño; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Alfredo Souto Feijóo, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 5 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Souto.

JM—1775

3.320

RIO BRENILLA, José; hijo de Domingo y de Josefa, natural de Santa Comba, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, en el Regimiento de Valencia, número 23, bajo apercibimien-

to de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Marzo 1926. El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—1785

3.321

RODRIGUEZ BARON, José; hijo de José y de Magdalena, natural de Biesca (Huesca), de estado soltero, profesión escribiente, de veinticinco años de edad, estatura 1,592 metros, color sano, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba ninguna, frente espaciosa; domiciliado últimamente en la calle de Pontevedra, número 8, de esta ciudad; procesado en causa número 1.847 de 1924 por falsificación de documentos militares y estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez instructor D. Vicente Seril Visa, en su residencia oficial, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Vicente Seril. JG—1798

3.322

RODRIGUEZ CATENA, Lorenzo; hijo de José y de Concepción, natural de Barrical, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barrical; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar, ante el Juez instructor don Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 9 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta. JG—1790

3.323

RODRIGUEZ DA SILVA, Adriano; hijo de Albino y de Ana, natural de Tordelo de Oro, provincia de Oporto (Portugal), soltero, de profesión fogonero, de veintisiete años de edad, ex cabo del Cuerpo y cuartel de Inválidos, del cual fué baja definitiva por Real orden de 17 de Octubre de 1925 (D. O. número 233), siendo sus señas personales: pelo rubio, cejas rubias, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: padece la pérdida del miembro superior derecho; vista de paisano y estaba domiciliado últimamente en la calle de Ceres, número 7, de esta Corte; procesado por el delito de escándalo y supuesta resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez D. Adolfo Canencia de la Cuesta, con destino en la Capitana General de la primera región, en el Juzgado militar de guardia (Prisiones Militares), para la

notificación de su procesamiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Madrid, 14 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Canencia. JG—1830

3.324

RODRIGUEZ ESTELA, Luis; domiciliado últimamente en Algeciras, provincia de Cádiz; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de navío D. Juan J. Fernández de Marabotto, para declarar en causa por aprehensión de un falucho con diez fardos de tabaco de contrabando en 2 de Junio de 1922, cuyo Juzgado se halla establecido en la Ayudantía militar de Marina de Conil, en la casa núm. 6 de la calle José Velarde, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del tiempo señalado, incurrirá en las responsabilidades a que hubiere lugar.—Conil, 11 de Marzo de 1926.—Juan J. Fernández. JM—1868

3.325

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de Prudencio y de Isidora, natural de Bretón (Ávilés), provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, estatura 1,700 metros, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Bretón (Ávilés); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá en este Juzgado dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería, con destino en el quince Regimiento ligero, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 6 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Luis Sánchez Cantón. JG—1835

3.326

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; procesado por el delito de insulto a fuerza armada, natural de San Cucufate, Ayuntamiento de Llaneza, provincia de Oviedo, estado casado, profesión labrador, de treinta y siete años de edad, estatura 1,640 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, usando bigote; domiciliado últimamente en San Cucufate, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez permanente de causas D. Alvaro Arias de la Torre, a fin de asistir al Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa, y que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Oviedo, 4 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Arias de la Torre. JG—1784

3.327

ROMERO SANCHEZ, Benigno;

hijo de Luis y de Manuela, natural de Arcos, Ayuntamiento de Esgos, provincia de Orense, profesión labrador, de treinta y dos años de edad, estatura 1,680 metros; procesado por faltar a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Ureñas Molina, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, a fin de notificarle la gracia de indulto que le fué concedida.—Lugo, 9 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Ureñas. JG—1823

3.328

ROSELLO SOLVESES, Juan Bautista; hijo de Bautista y de Genoveva, natural de Tárbeno, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, número 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Santo Domingo, ante el Juez instructor D. José Gómez Martínez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Guadalupe, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 10 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, José Gómez Martínez. JG—1853

3.329

SABINO MORENO, José; natural de Santoña (Santander), hijo de José y de Mercedes, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión camarero; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Puzos, número 131; procesado por el delito de deserción mercante del vapor "Cabo Villano", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz don José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JG—1863

3.330

SAN PEDRO FERNANDEZ, Francisco de; hijo de Pablo y de Manuela, natural de El Añor (Orán), estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,704 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últi-

mamente en El Ancor (Orán); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Artillería de Costa, número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—1809

3.331

SANCHEZ SANCHEZ, Ginés; hijo de José y de Rosa, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura no consta en la filiación, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Redú (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. Antonio Sabater Gómez, Capitán de Artillería, con destino en el sexto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna (Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Paterna (Valencia), 8 de Marzo 1926. El Juez instructor, Antonio Sabater.

JG—1782

3.332

SANCHEZ VALDES, Víctor; hijo de Manuel y de María, natural de Breceña, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Breceña, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas D. Alvaro Arias de la Torre, el que le instruye expediente judicial por quebrantamiento de prisión y evasión del hospital de esta capital, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ovie-

do, 4 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—1766

3.333

SANZ DELGADO, Manuel; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión guarnecedor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Olegario, número 14, segundo, segunda; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona y de la causa número 273 de 1922, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Marzo 1926. El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1857

3.334

SCHUMIR HANNEGISER, Aloys; hijo de Nicolás y de Margarita, natural de Oberkeim (Alemania), de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión ebanista, estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, frente espaciosa, nariz regular, ojos castaños, boca regular, color bueno; señas particulares: una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor de Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Febrero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—1752

3.335

SEGREDO MENENDEZ, Ramón; hijo de Higinio y de Victoria, natural

de Madrid, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cudillero (Oviedo), soldado de Infantería de Marina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Rfo, en el cuartel de Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JM—1820 bis

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo acordado en las diligencias de prevención de abintestado de la persona que ahora se dirá, que se instruyen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta capital, y en mi Secretaría, se anuncia la muerte intestada de Juan Monfort y Sardá, hijo de Mateo y de Francisca, de sesenta y cinco años, natural de la ex villa de Gracia, agregada actualmente a esta ciudad, vecino de Badalona, viudo de Joaquina Piqué y Brufal, existiendo indicaciones de que tenía cinco hijos en América, aunque sin precisarse en qué lugar; y se llama a las personas que se crean con derecho a su herencia para que en el término de seis meses comparezcan a reclamarlo en este Juzgado.

Barcelona, 3 de Abril de 1926.—El Secretario, Alejandro Simarro.

JC—78

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.